

El Varetón



Publicación por suscripción
solidaria y comunitaria

Mérida, Yucatán noviembre/diciembre de 2008-Número 112-113



Quando los
derechos
no son
de todos
son tan
solo
privilegios
de unos
cuantos

La nueva película del director de "La ciudad de los fotógrafos"

Los secretos de la Vicaría de la Solidaridad

Gabriel Bahamondes / La Nación

Tras el golpe militar de 1973, diversas iglesias cristianas, lideradas por el cardenal Raúl Silva Henríquez, conformaron el Comité de Cooperación para la Paz (Pro Paz), con el objeto de entregar ayuda inmediata y asistencia social y legal a quienes eran sujetos de violaciones de los derechos humanos. Presionados por el gobierno de Augusto Pinochet, el comité fue disuelto en 1975. Pero gracias a la petición de Silva Henríquez al Papa Paulo IV, el 1 de enero de 1976 entra en funciones la Vicaría de la Solidaridad.

En esa institución emblemática está puesto el foco del nuevo trabajo documental "Habeas Corpus" de Sebastián Moreno ("La ciudad de los fotógrafos"), codirigido por Claudia Barril y beneficiado recientemente por el fondo Corfo para su etapa de desarrollo e investigación.

"Durante la investigación para el documental 'La ciudad de los fotógrafos', junto a Claudia (Barril) llegamos hasta el archivo de la Vicaría de la Solidaridad, un lugar que hoy es fundación, donde se guarda toda la información sobre violaciones de los derechos humanos en Chile", cuenta Moreno.

Expedientes personalizados caso a caso, recursos de amparo interpuestos a favor de las víctimas, revistas de la época, películas y fotografías fueron algunos de los aspectos que llamaron la atención de Moreno y lo instaron a investigar más a fondo. "Comencé a mirar una por una, las que parecían ser imágenes de una historia que no había sido contada aún y que es trascendental para comprender la historia de Chile", asegura el cineasta.

La Vicaría de la Solidaridad logró recopilar una gran base de datos sobre víctimas de las persecuciones del régimen militar, constando con más de 85.000 documentos únicos.

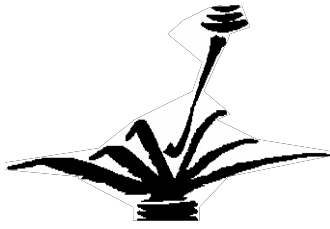
"Hay tantas otras personas anónimas que arriesgaron sus vidas para salvar las de muchos. Además la información recopilada por la Vicaría y el Comité por la Paz desde el primer momento de ocurrido el golpe, no tiene comparación con otros sitios de Latinoamérica. Sin ir más lejos está el caso de Argentina, donde aún no se sabe qué pasó con los desaparecidos y la información está completamente desperdigada", dice Moreno.

Esta institución de ayuda dejó de funcionar el 31 de diciembre de 1992 y sus labores fueron asumidas por la Vicaría de Pastoral Social. En ese mismo año se creó la Fundación Vicaría de la Solidaridad para resguardar la documentación e información del trabajo realizado por la Vicaría y su antecesor, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile.



Pasó el tiempo, Moreno terminó "La ciudad de los fotógrafos" y su amiga y colaboradora Nona Fernández le recordó la importancia de contar la historia de la Vicaría. Una institución clave creada por el cardenal Raúl Silva Henríquez.

La institución de ayuda a los perseguidos por el régimen militar de Pinochet logró reunir una base de datos con más de 85 mil documentos entre copias de expedientes judiciales o relatos de torturas. Sebastián Moreno buceó en ellos para hacer una película de una historia no contada en Chile.



Algunos pendientes a 60 años de la Declaración Universal

La iglesia católica y los derechos humanos

Raul Lugo Rodríguez / Indignación A.C.

1. Activistas de inspiración cristiana

La relación entre la iglesia y los derechos humanos no ha sido siempre una relación tersa. El avance mundial de lo que ha dado en llamarse cultura de los derechos humanos se le presentó a la iglesia como un reto, como un desafío nuevo. Hay quienes sostienen que, sobre todo en los últimos tiempos, la iglesia ha estado sometida a un proceso de desmantelamiento en lo que tiene que ver con la dimensión social de su predicación. Se le echa la culpa a múltiples factores: al reforzamiento del neoliberalismo como ideología dominante, a la desautorización eclesial de ciertas corrientes de la teología de la liberación, al auge de muchos movimientos intraeclesiales de corte conservador y hasta a algunos grupos con cierto nivel de autoridad dentro de la Jerarquía eclesial. Yo, entusiasta cultivador de la esperanza, sin negar lo que de verdad puedan tener las anteriores afirmaciones, creo que en el campo del trabajo a favor de los derechos humanos tales afirmaciones son ciertas solamente en la medida en que dirigimos nuestra mirada hacia las altas esferas de gobierno eclesial y las desviamos de los cristianos que tienen trabajo de base.

En los últimos tiempos se han multiplicado las declaraciones de los Papas y de los Obispos para recordarnos la obligación que todos tenemos de promover y defender el respeto a los derechos humanos. Pero lo más importante es que no solamente las autoridades eclesiales han hablado, sino que los cristianos de base se han ido organizando para realizar este trabajo que tiene tanto sabor a evangelio. Así, a todo lo largo y ancho de nuestro país y continente, han ido surgiendo diversos grupos de defensa de derechos humanos formados por cristianos de buena voluntad. Algunos de estos grupos están dirigidos por congregaciones religiosas, otros son expresión de la misma vida diocesana, otros más no son oficialmente

eclesiales, pero tienen en su base la inspiración cristiana, y algunos más son muestra de trabajo ecuménico, porque reúnen a personas de diferentes confesiones religiosas.

En otros casos, la participación de muchos cristianos en la defensa de los derechos humanos está acompañada por la presencia de ministros ordenados o de gente de la vida religiosa. En la red de organizaciones civiles de derechos humanos "Todos los derechos para todas y todos", que concentra a más de 50 organizaciones diversas de todo el país, por poner solo un ejemplo, más del 70% de los grupos son de inspiración cristiana.

De parte del magisterio de la iglesia, se han multiplicado en los años más recientes las declaraciones a favor de la dignidad humana. En Roma, del 1 al 4 de julio de 1998, la Santa Sede realizó por primera vez un Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos. Este encuentro, organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, contó con la intervención del entonces Papa Juan Pablo II que, de manera insistente, reclamó "que la aceptación de los derechos humanos universales 'en la letra', lleve a la puesta en práctica concreta de su 'espíritu', en todas partes y con la mayor eficacia". Es decir, que el Papa exigía que los derechos humanos no estuvieran solamente en el papel, sino que fueran respetados por todos los gobiernos.

2. La otra cara de la moneda

Sin embargo, a pesar de este panorama positivo, no podemos negar que muchos cristianos, especialmente entre los miembros de la jerarquía, no terminan de convencerse de la bondad de este tipo de trabajo tan recomendado por el Magisterio de la Iglesia. Muchos tienen miedo de que el trabajo por los derechos humanos sea demasiado conflictivo y confronte demasiado al gobierno. Se piensa que los grupos de derechos

humanos son grupos políticos y que, por tanto, su trabajo no va en la línea del trabajo de la iglesia. Y este temor no es infundado. En efecto, el trabajo de derechos humanos es un trabajo político, porque tiene como misión fundamental servir de barrera de contención a los abusos de poder que cometen quienes gobiernan.

Pero nuestra fe, toda fe, tiene consecuencias políticas. No querer asumirlo nos coloca en la posición de cómplices de las autoridades que abusan de su poder en contra de los ciudadanos. Ya decía el jesuita David Fernández: “el que defiende los derechos humanos ha de adoptar el lugar social de las víctimas, no el de los satisfechos ni el de los poderosos. La acción de los defensores de derechos humanos es un monumental acto de amor: es el fruto de hacerse vulnerable al dolor del otro”. Pero no podemos tampoco ignorar que la iglesia como institución, no siempre ha estado a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos. Es más, el Papa Juan Pablo II reconoció públicamente en las celebraciones jubilares del año 2000 que en muchos casos de la historia pasada la iglesia fue cómplice y cometió ella misma abusos de poder. Desgraciadamente, todavía son muchos los casos en que los dirigentes de la iglesia ven con suspicacia a los cristianos y cristianas que se dedican a la defensa de los derechos humanos.

A los cristianos temerosos, habría que recomendarles leer los más recientes documentos pontificios para convencerse de que el trabajo a favor de los derechos humanos no es solamente una estupenda oportunidad de cristianización del ambiente social, sino un deber ineludible de todo cristiano que se precie de serlo. La iglesia ha reafirmado, en muchos tonos y de distintas maneras, su opción por los pobres. Esta opción por los pobres pasa necesariamente por la defensa de sus derechos conculcados. Que esto provocará conflictos con quienes violentan esos derechos, salta a la vista. ¡Pero Jesús no dejó de hacer lo que debía por temor a los conflictos! Aquellos que quieren identificar a toda costa, orden social con justicia, descalifican la misma actuación de Cristo, que no temió “des-ordenar” el mundo de los poderosos de su tiempo. El anuncio de la dignidad de cada ser humano y la lucha por la construcción de una cultura de respeto a sus derechos, es el nuevo nombre del evangelio en este siglo que amanece. Por otra parte, la tendencia hacia el respeto a los derechos de las personas es una tendencia irreversible, dentro y fuera de la iglesia. Sólo en ese marco se construirán sociedades verdaderamente civilizadas y democráticas.

En la protección de los derechos humanos a escala mundial, la institución eclesiástica ha querido ponerse en la línea



frontal de ataque. Tarde o temprano, todas las diócesis verán la conveniencia de formar, como parte de su estructura de atención pastoral a los fieles, una comisión de justicia y paz, que se ocupe de la defensa de los derechos humanos y promueva un impulso educativo en esta línea. Mientras eso ocurre, muchos cristianos y cristianas siguen trabajando codo a codo en la defensa de la dignidad y de los derechos de las personas.

3. Algunos pendientes dentro de la iglesia

Quizá el asunto más espinoso en la relación entre la iglesia y los derechos humanos sea la acusación que se le hace a la iglesia de ser ardiente defensora de los derechos humanos en su discurso hacia fuera, pero ser reticente en reconocer los derechos de sus miembros hacia dentro. En efecto, ¿no será acaso un obstáculo para la credibilidad de la iglesia el hecho de que ella se constituya en proclamadora de los derechos humanos de todos, pero, al mismo tiempo, mantenga interiormente estructuras eclesiológicas poco democráticas, niegue el acceso de las mujeres a ciertos puestos de dirección eclesial, censure la libertad de expresión y someta a juicio a algunos de sus más lúcidos hijos e hijas? ¿Es pertinente exigir hacia dentro de la iglesia el respeto a los derechos humanos de todos sus miembros, derechos que ella exige a los gobiernos de todo el mundo? ¿Existe algo así como ‘los derechos del creyente’?

La construcción de los ‘derechos del creyente’ es una tarea que todavía está por hacerse. Quiero ahora referirme a dos de estos derechos que plantean a la iglesia la necesidad de realizar algunos importantes cambios: el derecho a la participación y el derecho al disenso.

El derecho a la participación o la democratización de la iglesia

Muchos textos bíblicos del Nuevo Testamento se ocupan de la naturaleza igualitaria de todos los cristianos y cristianas. Bastaría leer Mt 23,8-10; Gal 3,27-28 o 1Pe 2,4-5 para convencerse de ello. Consta también en el Nuevo Testamento, que las grandes decisiones eran tomadas, después de un discernimiento en el Espíritu, por todos los miembros de la comunidad. Así aparece en Hech 1,12-26 cuando hay que elegir al sucesor de Judas, o en Hech 6,1-7 cuando hay que elegir a los diáconos, o en Hech 13,1-3 cuando se envió a Pablo y a Bernabé a la misión. Se puede revisar las apariciones de Jesús resucitado en los evangelios o el capítulo 15 de la carta a los Romanos para ver la gran importancia del papel de las mujeres en la iglesia primitiva.

Después de todos estos textos no podemos evitar preguntarnos: ¿qué pasó en la iglesia? ¿Cómo fue que las decisiones importantes les quedaron reservadas a varones célibes? ¿Cómo se perdió la participación de los laicos? ¿Cuándo comenzaron a usarse títulos nobiliarios como Monseñor, Excelencia, etc.? ¿Por qué el Papa, a contrapelo del mandato del evangelio, se hace llamar “Santo Padre”? Estas y otras preguntas revelan que la situación actual de la iglesia es de una profunda desigualdad. A algunas personas no les

gusta oír hablar de democratización de la iglesia. Les parece que la estructura de la iglesia, tal como la pensó Jesús, responde más a una estructura parecida a la de una monarquía que a la de un sistema democrático. Jesucristo le habría encomendado todo o casi todo a la soberana decisión del apóstol Pedro. Desde el principio de la vida de la iglesia el ministerio de los apóstoles fue central, es cierto, pero no veo cómo de allí pueda desprenderse la rígida estructura y los controles que la jerarquía ha impuesto sobre el resto de los fieles. La participación que podemos notar en los textos primitivos es mucho mayor que la de algunas de las instituciones democráticas más prestigiosas de nuestro tiempo.

Es cierto que la iglesia no es solamente lo que dice la Biblia. Los veinte siglos de vida eclesial han influido en innumerables cambios dentro de la estructura eclesiológica. Y es bueno que así sea. La iglesia necesita, para poder cumplir con su misión, estar inmersa en una continua renovación. La historia es una gran maestra y es, para todas las instituciones humanas, una fuente de aprendizaje. Pero de la historia se puede aprender lo mejor y lo peor. Y hay que reconocer que en las iglesias cristianas no siempre hemos aprendido las mejores lecciones de la historia. La institución del papado no pocas veces se moldeó a partir de experiencias históricas lamentables: señor feudal, rey de reyes, emperador del universo, son figuras autoritarias con las que coinciden ciertas reflexiones teológicas sobre la función del sucesor de Pedro. ¿Y el siervo de los siervos de Dios? ¿Y la enseñanza del lavatorio de los pies?

El excesivo control en cuestión de toma de decisiones que priva en la iglesia actual no es una característica que podamos llamar precisamente evangélica. Baste con pensar en la escasa participación de los laicos y, entre ellos, señaladamente, de las laicas. En un mundo en el que los reclamos de participación van encontrando cada vez mayor eco, la iglesia corre el riesgo de quedar como una institución desfasada, anclada en el pasado.

Sin embargo, no todo es negro. Algunas experiencias eclesiales nos llenan de esperanza. Hay ejercicios de participación eclesial en todos los continentes. Aún nadando en contra de la corriente y desafiando la sumisión como norma de vida, muchos pequeños grupos comienzan a vivificar la estructura eclesial desde dentro: ensayos de ecumenismo, inserción en las organizaciones de la sociedad civil, lectura de la Biblia desde la vida del pueblo pobre, renovación de muchos institutos religiosos, todo ello contribuye a construir un sueño compartido, el de una iglesia abierta para todos y todas, desnuda de poder, servidora de los pobres, humilde en la búsqueda de la verdad, flexible en sus estructuras, atenta a los signos de los tiempos.

La pugna por la ortodoxia: el derecho a la verdad y al disenso

La historia de las iglesias cristianas está llena de conflictos. Conforme se fue definiendo el conjunto de verdades que formarían el contenido básico de la religión, fueron surgiendo también personas que opinaban diferente. Así surgieron en la iglesia las primeras herejías. El diccionario define así

la herejía: “error en materia de fe, sostenido con pertinacia”. Y define hereje diciendo: “cristiano que en materia de fe se opone con pertinacia a lo que cree y propone la Iglesia Católica”.

El problema, que salta inmediatamente a la vista, es quién es el que dice cuál es el contenido verdadero de la fe y quién es el que se equivoca. La iglesia católica tiene, para esta cuestión, una respuesta muy clara: Jesucristo habría dejado a los obispos, sucesores de los apóstoles, la encomienda de velar porque “el depósito de la fe” (es decir, el contenido esencial de lo que creemos) no fuera tergiversado con el tiempo. Desde este punto de vista, se aparta de la verdad revelada todo aquel que no está de acuerdo o sostenga puntos de vista diferentes de los que sostienen los obispos, con el Papa a la cabeza.

Las herejías no fueron otra cosa sino disputas internas mientras el cristianismo fue una religión entre otras. Pero cuando la religión católica se convirtió en religión oficial las cosas cambiaron. La situación se volvió particularmente grave en los siglos XVI y XVII porque las personas acusadas de herejía se convertían, por ese mismo hecho, en delincuentes que eran entregados a las autoridades civiles. En España se modeló una institución eclesiástica de oscuras intenciones: el Tribunal de la Santa Inquisición, que no solamente juzgaba y sentenciaba a quienes se apartaban de la recta doctrina, sino que entregaba a los sentenciados al poder civil, para que recibieran el castigo a su falta. De esa manera, muchos disidentes fueron condenados a cárcel y no pocos fueron ejecutados públicamente. Algunos de los casos más famosos son los de Galileo Galilei, obligado a abjurar de sus conquistas científicas, y Giordano Bruno, quemado vivo en un mercado de Roma por no haber querido re-

tractarse de sus pensamientos.

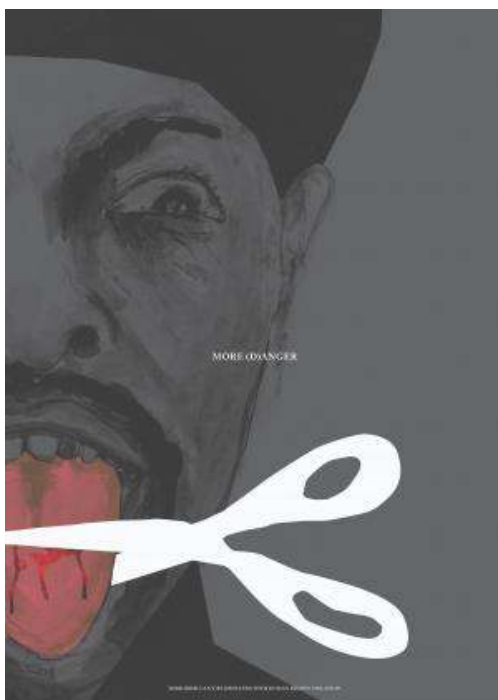
No queremos abundar aquí en los indignos procedimientos que normaban los juicios de la Santa Inquisición. Baste recordar que había delaciones secretas y que el acusado no llegaba nunca a saber quién lo había delatado, o que cuando el diálogo se volvía ríspido entre el disidente y las autoridades judiciales, podía recurrirse a la tortura para extraer la confesión de la culpa. Hace no mucho tiempo, aquí mismo en la ciudad de Mérida, en una casa del rumbo del barrio de la Mejorada, se presentó una exposición de algunos de los instrumentos de tortura usados por la iglesia en su cacería de herejes.

Aunque los tiempos han cambiado y la iglesia no acumula ya el poder político que ostentaba en algún tiempo, siguen dándose procesos de enjuiciamiento de personas que se apartan de la doctrina oficial de la iglesia. No son ya torturados ni obligados a abjurar, pero hay personas que son suspendidas de su cátedra en escuelas católicas y otras cuyas obras publicadas son prohibidas. Y no se crea que estos actos son patrimonio exclusivo de la iglesia católica. Conozco ministros de iglesias protestantes históricas que han sido retirados de sus cargos de enseñanza y de su mismo ejercicio pastoral debido a opiniones que difieren de las opiniones de su jerarquía. Esta es una situación que, aunque parezca repugnar a nuestros tiempos modernos y plurales, sigue vigente en el seno de muchas iglesias cristianas. Sería bueno, pues, analizar, aunque sea superficialmente, cuáles son los presupuestos de acciones de este tipo.

Para comenzar, cualquier acción que pretenda defender la verdad se basa en algunas consideraciones:



1. La verdad es un don recibido, no una conquista comunitaria. No buscamos juntos la verdad; lo único que podemos hacer es aceptarla tal como nos fue entregada.
2. Esto implica que la comprensión de la verdad, para que sea recta y no desviada, debe estar de acuerdo con quienes tienen la autoridad en la iglesia. La comunidad de los creyentes se divide así, inevitablemente, en un grupo que enseña con autoridad y otro grupo que recibe la enseñanza. Así lo expresaba el Papa Pío X cuando decía: “Dice la Escritura, y lo confirma la doctrina entregada por los Padres, que la Iglesia es el Cuerpo místico de Cristo, administrado por la autoridad de los pastores y doctores, es decir, una sociedad de hombres en la que algunos presiden a los demás con plena y perfecta potestad de regir, enseñar y juzgar. Es, por consiguiente, esta sociedad, por la fuerza misma de su naturaleza, desigual. Comprende un doble orden de personas, los pastores y el rebaño... y estas órdenes hasta tal punto son distintos entre sí, que sólo en la jerarquía residen el derecho y la autoridad necesarios para promover y dirigir a todos los miembros hacia el fin de la sociedad; en cuanto a la multitud, no tiene otro derecho que el de dejarse conducir y seguir dócilmente a sus pastores”. (Encíclica *Vehementer Nos*, del 11 de febrero de 1906)
3. Esta iglesia de desiguales, que se entiende a sí misma sólo a partir de la jerarquía y no del Pueblo de Dios en su conjunto, no es comprensible sino leída desde la categoría del poder. La iglesia es concebida como una pirámide en cuya cumbre está el Papa que es, cada vez más “vicario de Cristo” y menos “sucesor de Pedro”. A la concepción del Papado como poder sin límites le debemos, por ejemplo, que el Papa se haya considerado con derecho a conceder todos los bienes de América a los reyes españoles (Alejandro VI, Bula *Inter Caetera*)



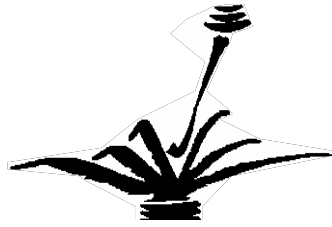
Es, sin duda, difícil ver cómo estos tres presupuestos que hemos mencionado puedan armonizarse con el ejemplo de Jesús en los evangelios y con el proyecto de vida que él

anunció bajo la categoría teológica “Reino de Dios”. De cualquier manera, si de “derecho a la verdad” hablamos, quedan algunas cosas aún no resueltas:

- a) ¿Tiene derecho la jerarquía eclesiástica a imponer, aun cuando lo fundamentase en la verdad revelada, un solo modelo de seguimiento de Jesús?
- b) ¿Puede la iglesia extender su magisterio a campos que son ajenos al contenido religioso propiamente dicho, como apoyar un determinado sistema político o social en detrimento de otros, como de hecho lo hizo en tiempos pasados al defender la monarquía frente a la república? ¿Qué limitaciones tiene esta intervención?
- c) ¿Cómo puede armonizarse la defensa de la verdad revelada con el principio ético del respeto a la conciencia individual, reconocida por la misma iglesia como el tribunal último de las acciones humanas? ¿Es lícito el disenso en la iglesia? ¿Hasta qué punto?
- d) La ética de los derechos humanos que se ha ido construyendo a lo largo de los últimos años, ¿podrá llegar a ser el punto de referencia para enjuiciar la conveniencia o inconveniencia de una determinada práctica religiosa?
- e) El reconocimiento público que hizo en 1995 el Papa Juan Pablo II de los errores de la iglesia en el juicio celebrado contra Galileo Galilei ¿abona algo a favor de una nueva visión de conceptos tales como “naturaleza”, “ciencia”, etc., que pueda ser utilizado en otros campos discutidos como el de la clonación, la manipulación genética o la consideración de ciertas conductas sexuales como “antinaturales”?

Hasta que no se reconozca la búsqueda de la verdad como una tarea comunitaria en la que todos y todas podemos y debemos participar, no se eliminará la raíz del autoritarismo dentro de las iglesias cristianas. Buscar un sano equilibrio entre la verdad revelada y el servicio al mundo puede ser una clave válida. Por otro lado, las iglesias cristianas tendrán, tarde o temprano, que aprender de su propia historia y aceptar que la acción de Dios se escribe también con las imperfectas letras de la historia, de los acontecimientos, de los cambios de mentalidad, de la evolución de la conciencia. Participación plena, igualdad de oportunidades para todos, desarrollo sustentable, digno y equitativo para todos los seres humanos y los pueblos, trascendencia del respeto a los derechos humanos, son algunas de las convicciones adquiridas por la humanidad que son irreversibles y que se constituirán, en un futuro que ya está aquí, en el eje ético alrededor del cual se congregarán las religiones que quieran seguir existiendo.

Y en esas andamos



Inti Barrios, ensamble de historias y sueños

Sofía Magdalena



Inti, la directora de “Monólogos de la maquila” y del grupo “Costureras de Sueños” es una joven apasionada por el teatro, por la justicia y por los derechos humanos. Estudió ciencias de la comunicación en Puebla y después actuación en la ciudad de México, donde vive actualmente.

Hace dos años el rostro represor del sistema se metió con su familia y con ella. A su hermano lo encarcelaron por defender a obreros de una maquiladora de Puebla, la maquiladora de Kamel Nacif (“sí, el de las grabaciones”, se escucha en la obra) y ella convivió intensamente con las obreras, los obreros y sus familias. De ahí toma las historias que reproduce en sus monólogos, aunque la obra expresa también otras violencias contra la mujer; las derivadas de la moda y las exigencias por caber en pequeños

pantalones talla tres o talla cero.

—Mi intención es que la obra sea vista por obreras, pero también por la gente que consume, que compra los pantalones de mezclilla, para que sepa de dónde vienen, en qué condiciones se producen. Creo que debemos negarnos a consumir productos que vengan de la explotación, de condiciones que ponen en riesgo la salud de la gente —sostiene Inti.

Hace alrededor de quince años Inti vivió en Mérida, como voluntaria en Alborada, con los salesianos. Mientras doblamos por la barda del aeropuerto para ir a la colonia a que saludé a sus amigos nos confía que ese tiempo en Alborada le cambió la vida pues esa época la compartió con sacerdotes muy comprometidos y audaces que le muestra-

ron un evangelio encarnado.

—¿Cómo que ese tiempo te cambió la vida? —Le pregunto, sorprendida, recordándole que a ella la conocimos adolescente precisamente por su mamá, que es defensora de los derechos humanos y la trajo cuando vino a Mérida a participar en el primer foro que organizó Indignación. —Tienes toda una historia familiar de compromiso —reitero.

—Sí —admite —pero yo tenía lo social por un lado y lo religioso como desvinculado de lo social y yo era muy mocha — me explica y continúa —fue con los salesianos como descubrí la religión, el evangelio comprometido con las causas sociales, con el cambio y la liberación.

Encontramos a Leidy, su cuatacha, con su compañero y su pequeño hijo. Le prepara unos panuchos de bienvenida. Con ella recuerda ese año de gran actividad en la colonia, de bicicletas entre charcos y cursos intensivos, de entrega y solidaridad, de gran alegría.

—Muchos de mis cuates se han ido al norte —nos cuenta Inti. —Otros se han hecho policías —nos confía con un gesto que expresa las ironías de la vida.

En ese tiempo todos estaban en la banda.

Quizá por los que se han ido, al finalizar la presentación en La 68 —La Casa de la Cultura Elena Poniatowska (en donde el cariño y la solidaridad de Paula y de Lorenzo fueron el escenario inmejorable en un espacio literalmente lleno a reventar) responde al público que le pregunta si después de Los Monólogos tiene algún otro proyecto teatral:

—Sí, ahora estoy “costurando” una obra sobre migrantes, que espero presentar pronto.

Originaria de Tehuacán, con raíces indígenas, que creció largos períodos con la abuela de sus amores, oaxqueña, mientras su mamá recorría la sierra norte de Veracruz y defendía a los agredidos de entonces (Recuerda a Zózimo, un preso político al que defendió su mamá cuando ella era adolescente), para nosotras Inti es la niña hija de Conchita, la joven voluntaria, tan risueña como siempre. Pero el borde de su sonrisa y su mirada muestran la determinación de quien dirige no sólo una obra, sino un proyecto con rumbo; de quien sabe que el otro mundo es posible porque ha tocado los hilos que lo tejen.



Día internacional contra la violencia y la explotación de la mujer

Randy Soberanis

Uno de las situaciones de las que hay que acordarse en este día es el trabajo que realizan las costureras en la maquila. Es por eso que se presentó, en distintos espacios de Yucatán, una obra de teatro (“Los monólogos de la maquila”) dirigida a todas las mujeres que laboran en maquiladoras y sufren horarios más largos de lo permitido y condiciones de trabajo muy malas, más todo lo que implica ser mujer dentro de una maquiladora.

Por tal motivo se decidió presentar la obra en las afueras de las maquiladoras, en el Parque de Industrias No Contaminantes, aprovechando el escaso tiempo que les dan para desayunar a las y los que laboran en la maquiladora. Al principio los guardias de seguridad nos pidieron que nos retiráramos pues que era un lugar privado; por lo tanto tendríamos que irnos o se hablaría a la policía. La advertencia nos importó poco, pues la intención era presentar la obra a todas las obreras y obreros que alcanzaran a verla en esos pocos momentos.

El grupo teatral, que se llama “Costureras de Sueños”, está conformado por Beatriz Álamo, Jezabel Bonilla, Ariana Nava, Verónica del Alba, Eréndira Dávalos e Inti Barrios. Total, que no hubo más dificultades y nos dio tiempo para presentar la obra sin problema alguno.

La noche del mismo día 25 nos dirigimos a Izamal. Los frailes franciscanos ya habían preparado todo para que la obra se presentara en el parque de la ciudad. La gente acudió al llamado debido al interés que hay acerca de los derechos de la mujer. Con la presencia de alrededor de 100 personas la obra fue llevada a cabo y así cerramos el día con estas dos presentaciones.

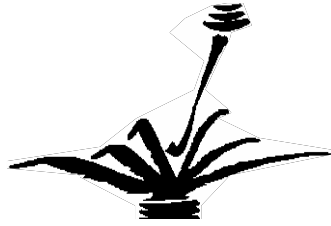
El día 26 nos dirigimos por la mañana a la escuela secundaria de Chablekal. La obra fue presentada ahí debido a que, como todos sabemos, la mayoría de los estudiantes de la secundaria, al no tener más posibilidades de estudio, optan por ir a las maquiladoras sin saber lo que significa trabajar en esos lugares. Presentarles la obra fue “una motivación extra para no irse a trabajar ahí si se puede continuar con el estudio” recalzó una madre de familia al terminar la obra.

Al término de la presentación la directora de la escuela secundaria “Rita Cetina”, la señora María Eugenia Chi Ortiz, nos ofreció las instalaciones para cualquier cosa que tenga que ver con el aprovechamiento de los alumnos en su aprender diario.

El mismo día 26 la obra, por la noche, fue montada en la obra en la Casa de Cultura Elena Poniatowska, mejor conocida como “La 68”. Ahí el público abarrotó el local marcando con un éxito la tercera presentación del grupo “Costureras de Sueños”. En esta presentación las artistas nos comentaron los pormenores de la obra y qué fue lo que las orilló a montar esta obra. Total, que el público salió llevándose una buena impresión.

El día 27 se tuvo una última presentación en la Villa de Tecoh. En esa localidad, Juanita Mutul y su compañero Jorge Loeza consiguieron la Casa de la Cultura para llevar a cabo el cierre de presentaciones. La obra reflejó una vez más lo terrible de la situación a la que están expuestas todas las personas que trabajan en las maquiladoras sin derecho a ir al baño las veces que uno necesite, con la prohibición de conversar, con salarios muy bajos... Todos estos derechos que no están respetados son reflejados con mucha claridad en esta obra.

Esperamos que este mensaje les haya servido, sea a los estudiantes, como a los mismos trabajadores y trabajadoras de las maquilas, y que hayan recibido ánimo en la tarea de organizarse y exigir sus derechos. Este es el regalo que Inti Barrios y compañía vinieron a dar con esta serie de presentaciones en Yucatán con motivo del Día internacional por la erradicación de la violencia contra las mujeres.



Los monólogos frente al parque maquilero

Propiedad privada, propiedad robada

Sofía Magdalena

—¿Qué es eso? —Me pregunta don Li. —¿Por qué cuando ponen esos letreros sentimos tanto temor? —Continúa este ejidatario que mira lo que antes fueron las tierras de Xcanatún, sus tierras, con esas desagradables letras que no describen sino advierten; que no entiende por qué letreros como esos se ponen en calles y caminos pero que sí sabe que los abusos de los especuladores llegaron al grado de invadir los caminos del ejido.

“Así son los ricos: no respetan” nos explicó una vez doña Antonia.

A la entrada del parque de Industrias “no contaminantes” (¿la explotación no contamina?) se encuentra también esa advertencia “propiedad privada”. Debiera decir “Propiedad robada”. En el interinato de Víctor Cervera Pacheco le quitaron esas tierras al ejido de Chablekal y como “indemnización” o “pago” les dieron una vaca “pero parecían perros desnutridos”, cuentan los compañeros.

Ahí fuimos: a esa propiedad robada a los ejidatarios a la que hoy acuden a cubrir jornadas extenuantes como obreros y obreras en maquiladoras que amenazan con irse por la crisis mundial. Ahí fuimos a presentar la obra “los monólogos de la maquila”, de Inti Barrios. Comenzamos a instalar el equipo de sonido en el amplio camellón de la amplísima avenida.

Un guardia se nos acercó: —No pueden estar aquí. Esto es propiedad privada. Creen que con eso lo dicen todo. Ya nos advirtió monseñor Romero que la propiedad privada como un absoluto intocable es el origen de todos los males. Quizá por eso le responde una compañera: —la propiedad privada no es un absoluto; los derechos, sí.

—Es propiedad privada, repite el guardia, y si no se van voy a llamar a la fuerza pública.

Yo, animada por el contacto con las artistas, actúo: —¿Es propiedad privada? ¿Así, tan grande y con avenida? ¿De quién es?

—De Bepensa, admite el guardia.

Caramba. Por mi pueblo sólo se sabe que Víctor Cervera, en aquel interinato de los ochentas, envió unas vacas que parecían perros desnutridos como compensación por despojarlos de esta enorme extensión de tierra. ¿Cómo habrá pasado a manos de Bepensa? La magia de la propiedad privada.

Imagino que ahora el gobierno le expropiase ese enorme terreno a los actuales “dueños” y les diera a cambio el valor de una vaca.

El guardia, quizá adivinando nuestros pensamientos, nos aclara:

—Si no llamo a la fuerza pública a mí me corren de mi trabajo.

No se trata de perder empleos, así que, para despreocuparlo, lo animamos a hacer su trabajo, a hacer lo que tenga que hacer. Nosotras haremos el nuestro.

—Pueden ir a pedir permiso a las oficinas, intenta mediar. Un rápido “team back” en el que hay una asombrosa unanimidad: no pediremos permiso. Se lo hacemos saber y al guardia no le queda más remedio que dirigirse hacia las oficinas del parque de industrias “no contaminantes”.

En vez del guardia, se aparece un señor con facha de subdirector de algo junto con una joven de pelo güero y lentes oscuros que tiene la misma apariencia.

Él se dirige a nosotras con mucha corrección:

—Esto es propiedad privada —repite. La actuación me sale cada vez mejor:

—¿Es propiedad privada? No lo sabía.

—Es —me responde. —¿Qué planean hacer? —inquire, sin



dejar de ser amable.

–Vamos a presentar una obra de teatro con motivo del día internacional contra la violencia hacia la mujer –le informamos, también amablemente.

–¿Cuánto tiempo van a tardar? –Pregunta.

–Como media hora –le respondo.

–Bueno –dice a modo de permiso. Para la próxima vez pidan autorización.

Las obreras tardan en acercarse. Van primero a comprar una torta y después dudan. Quizá temen que las observen mirar. Frente a un pequeño grupo comienzan los monólogos: cuatro obreras simulan ser una máquina de coser mientras cuentan sus historias, cómo llegaron a la maquila. Después presentan una escena de acoso sexual y luego una de las obreras se queja porque le pagan cuatrocientos pesos a la semana y a los hombres, que hacen el mismo trabajo, les pagan más. Otra obrera narra las consecuencias de las condiciones de trabajo en su salud.

Algunas mujeres y hombres jóvenes las observan identificándose con las situaciones, asintiendo. El turno para comer termina antes que la obra pero las artistas continúan su actuación. Sale otro grupo de mujeres y comienzan de nuevo los monólogos.

El joven amable con facha de subdirector o jefe de algo

aparece de nuevo indicando que pasó ya media hora y que tenemos que irnos.

–Ya casi –le informo.

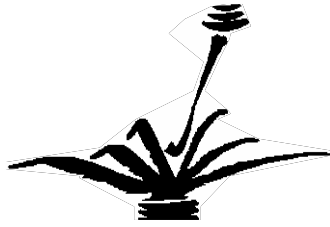
–Tiene que interrumpir esto –intenta ordenar.

–Ya casi terminan, le repito.

Entonces amenaza con llamar a la fuerza pública, dice que ya recibió muchas quejas de la gente de dentro de las maquiladoras (de los jefes, se entiende). Se aleja con su teléfono, como llamando a la fuerza pública. Noto que el joven con facha de subdirector se acercó a hacer esta amenaza cuando ya se había ido la prensa.

La obra continúa y termina justo cuando concluye el breve tiempo que tienen para comer las obreras del segundo turno. Nos retiramos con calma, despacio. No llegó la fuerza pública pero me pregunto ¿Bajo qué términos justificarían un desalojo? Y si quisieran detenernos ¿qué cargo inventarían? ¿Transgresión de la propiedad privada? ¿Habrá algún cargo así?

Es curiosa la propiedad privada. Al lado del parque de industrias no contaminantes se construye el fraccionamiento “Residencial Xcanatún”, por el cual mis amigos ejidatarios nunca recibieron ni un peso. Yo no sé si se pagó o no o a quién se le pagó, pero mis amigos ejidatarios de Xcanatún sonríen ante lo que puede significar “propiedad privada”.



El organismo público de derechos humanos en crisis

Pbro. Raúl Lugo Rodríguez / Indignación A.C.

El pasado viernes 28 de noviembre tuvo lugar un hecho inédito: tres de los cuatro consejeros ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) renunciaron a sus cargos. Las razones esgrimidas en la renuncia son de suma gravedad: una serie de irregularidades y omisiones habrían sido detectadas por los consejeros en la gestión del actual presidente de la CODHEY y denunciadas por ellos mismos en diversas ocasiones e instancias.

Documentos fueron y vinieron en el arco de los últimos diez meses. Los consejeros presentaron ante el presidente desde el 16 de enero un documento en el que expusieron las irregularidades descubiertas, irregularidades que representaban un serio obstáculo para que la CODHEY pudiera cumplir con los objetivos para los que fue creada, dejando a los habitantes del estado de Yucatán en estado de vulnerabilidad. Dicho documento

fue ampliado el 27 de mayo. En ambas ocasiones la respuesta del ombudsman les pareció evasiva e insuficiente.

También legisladores/as del congreso local recibieron las denuncias de los consejeros. En dos reuniones, una en junio y otra en julio, los consejeros explicaron a detalle la gravedad de las faltas. El congreso prometió revisar los documentos y llamar después a los consejeros para darles respuesta. Nunca lo hicieron.

Después de estos intentos por corregir las cosas desde dentro de la institución, el paso final fue la renuncia pública. En el boletín de prensa en el que anunciaron su dimisión, los consejeros mencionan algunas de las irregularidades e inconsistencias que sustentan su decisión: señalaron “la dilación en los trámites de quejas, el esquema engorroso y burocrático al que tienen que enfrentarse los quejosos, la mala calidad del trabajo

de investigación, el que se minimice las repercusiones sociales de las violaciones que se califican en una recomendación, las trasgresiones a la ley del INAIIP y a convenciones internacionales al dar a conocer datos personales de los agraviados y/o testigos en las recomendaciones, la falta de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y el carácter impreciso e impersonal de las mismas, entre otras irregularidades que revelan falta de transparencia e información por parte de la CODHEY”.

No es la primera vez que la labor de la CODHEY ha sido puesta bajo cuestionamiento público. Desde octubre de 2007 la organización civil de derechos humanos Indignación A.C. había publicado un análisis de la gestión del actual presidente en el que señalaban graves irregularidades. También en este caso legisladores/as



del congreso local tuvieron conocimiento de las denuncias contra la CODHEY.

En una reciente declaración, la primera reacción de un organismo civil frente a la renuncia de los consejeros, Indignación A.C. pone el dedo en la llaga. No se trata solamente de la impericia del actual ombudsman yucateco. La renuncia de los tres consejeros muestra la perversión a la que los diputados y diputadas han sometido el nombramiento del presidente de la CODHEY. Tanto los cargos de presidentes estatales, como el de presidente nacional de los organismos públicos de derechos humanos, han quedado reducidos, gracias a la mezquindad partidista de los legisladores, en moneda de cambio para el control de uno de los pocos organismos públicos ciudadanizados. Y luego se extrañan de que haya gente que mande al diablo a las instituciones...

La crisis en que ha quedado sumida la CODHEY tras la renuncia de los tres consejeros puede llevarla a un nivel de descrédito que ponga en riesgo su existencia misma. De ahí que se hayan levantado ya voces solicitando la renuncia de su titular, señalando también la responsabilidad que los legisladores tienen en esta crisis y en su posible solución.

Fuera de la renuncia no queda otra manera de remover al actual presidente de la CODHEY más que a través de un juicio político. Esta vía fue ya intentada con anterioridad en contra del primer responsable de la presidencia de la CODHEY, de triste memoria; en aquellos tiempos, sin embargo, la ley no incluía al ombudsman entre los sujetos a quienes pudiera aplicársele un juicio político, de manera que la solicitud presentada al congreso no prosperó. Una reforma a la ley ha permitido que en la actualidad el juicio político sí sea una vía pertinente para la remoción del presidente de la CODHEY. Falta, sin embargo, quien quiera ponerle el cascabel al gato, sobre todo dada la constitución de la actual legislatura y las muestras que diputados y diputadas han dado del escaso interés que este tema les despierta.

Ojalá se entienda a tiempo que el deterioro radical al que están sometidas algunas de las instituciones que debieran garantizar la protección del Estado hacia los ciudadanos y ciudadanas, no abona en absoluto para una salida pacífica de la crisis generalizada que vivimos en nuestro país. Un Estado que renuncia a sus deberes fundamentales es causa eficiente de violencia. Y cualquier chispa convierte el polvorín en un infierno.

Colofón: A más de 25 años de iniciada la pandemia del SIDA, ésta continúa siendo uno de los mayores retos para la humanidad. Los avances médicos van por su lado, afortunadamente, con éxitos no despreciables. El aspecto educativo, en cambio, no parece marchar al mismo ritmo. Desde hace muchos años sabemos que la prevención es una de las claves para la erradicación de la enfermedad. Por eso hay que seguir desmontando los prejuicios que sustentan la proliferación del virus.

Carta de Renuncia

Mérida, Yucatán 28 de noviembre de 2008

*C. Diputadas y Diputados de la LVIII Legislatura
H. Congreso del Estado
Ciudad*

Por este conducto y a partir del día de hoy, 28 de noviembre de 2008, presento a Ustedes mi renuncia como Consejera del Consejo Consultivo de Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, nombramiento de carácter honorario que fuera ratificado por acuerdo de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado el pasado 6 de julio. La designación inicial del H. Congreso estatal fue decretada el 10 de agosto de 2004 y la primera ratificación tuvo lugar el 10 de agosto de 2005.

En esas tres ocasiones la votación en los sentidos mencionados fue por unanimidad del pleno legislativo, y me satisface recordar que la propuesta a este encargo fue presentada y apoyada por dieciséis organizaciones de la sociedad civil; organizaciones con trabajo público claro, perseverante y comprometido con causas sociales significativas.

Ejercí de manera permanente las posibilidades de intervención en el Consejo Consultivo, en términos de la Ley y del Reglamento de la Comisión, así como de requerimientos profesionales internos y externos, a través de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo, de aportaciones técnicas y de múltiples actividades institucionales que dieron forma a una participación que combinó análisis, crítica, reflexiones y propuestas -en términos siempre francos y respetuosos- sobre el quehacer y las responsabilidades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Sorprendentemente, esta participación se encontró con respuestas refractarias por parte de la actual gestión administrativa. Ambas, activa participación y tales respuestas, fueron compartidas con los compañeros Consejeros Guillermo Alonso Angulo y Alejandro Seguí Cisneros.

En el pasado mes de enero, ante la suma de anomalías y vacíos que detectamos con anterioridad y cuyas sugerencias de corrección no se concretaron, los tres Consejeros con carácter Honorario vigentes en ese momento, emprendimos una revisión integral y detallada de las diversas áreas de trabajo de la Comisión. Dicha revisión generó reuniones de trabajo con el Presidente, con los titulares de área y entrevistas con el 93% del personal, y también el examen de procedimientos internos, de textos de trabajo y de expedientes de Quejas y de Recomendaciones.

Estas tareas dieron lugar a la elaboración, por parte de nosotros, de tres documentos en los que registramos irregularidades, omisiones, inconsistencias y opacidades, así como numerosas alternativas de solución y la urgencia de replantear actividades y programas.

Especial preocupación es el servicio fundamental que esta institución debe prestar: la defensa firme, incuestionable, pronta, transparente, indeclinable, de los Derechos fundamentales vulnerados "por actos u omisiones de cualquier naturaleza imputables a cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal", o federal, con sus disposiciones específicas (Ley de la Codhey); es decir, la atención y el desahogo de las Quejas y, en

general, de todo planteamiento de las personas que acuden a denunciar violaciones a los Derechos Humanos, o bien, la iniciativa de actuar de oficio en salvaguarda del interés público, por parte de la Comisión.

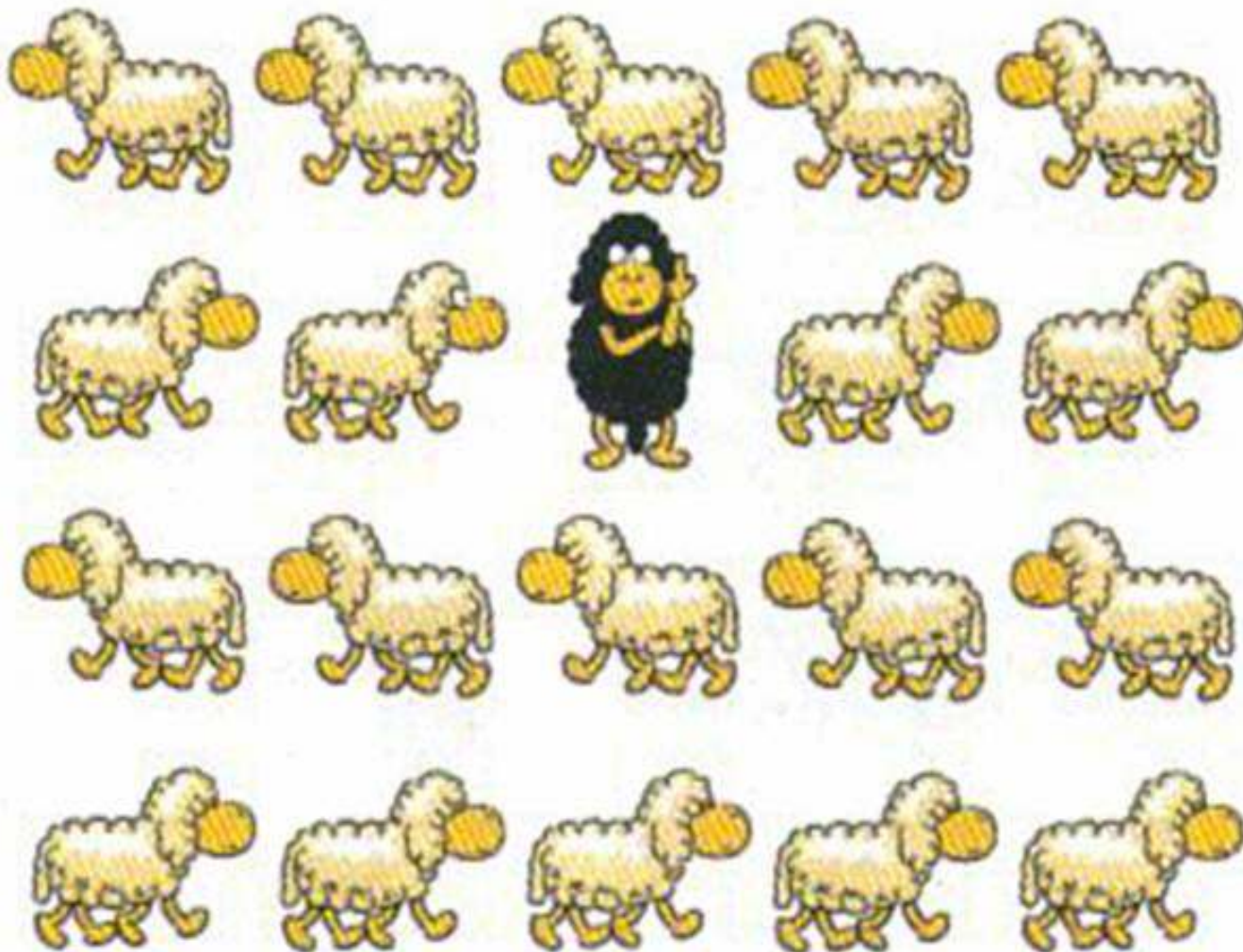
En realidad esta tarea es la que le da sentido y sustancia a la institución, en todo el mundo, en la medida en que se erige como posibilidad eficaz, expedita, gratuita, para que la víctima vea subsanados sus derechos violados, y en la medida en que su actuación se traduce en investigaciones integrales y multidisciplinarias de los hechos denunciados, en Recomendaciones con carácter formativo y pedagógico y ampliamente publicitadas, y en el puntual Seguimiento y evaluación del cumplimiento de Conciliaciones, Recomendaciones y Reparaciones de Daño, por citar algunos aspectos muy relevantes.

En todos los casos, la respuesta del Presidente de la Comisión fue insatisfactoria por parcial, ambigua y sesgada; a la defensiva y lejos de asumir una posición autocrítica y constructiva. La forma en que ha reaccionado a nuestros planteamientos es muestra clara del desdén hacia la participación, la responsabilidad y la representatividad de estos

Consejeros, así como el desinterés y la falta de voluntad para establecer mecanismos internos de evaluación, de corrección y de profesionalización.

Dada la importancia del caso, y siendo que el H.Congreso del Estado es el espacio idóneo para plantear las transgresiones derivadas del ejercicio indebido del servicio de un funcionario nombrado por ese cuerpo legislativo, los tres Consejeros acudimos a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables el pasado 10 de julio, entregamos los documentos elaborados por ambas partes, y expusimos a todos sus integrantes nuestras preocupaciones sobre las graves anomalías detectadas que afectan el actual desempeño de la Comisión estatal de Derechos Humanos. El compromiso adquirido fue que, una vez leídos y discutidos al interior de dicha Comisión los documentos entregados, los Consejeros intervinientes seríamos convocados para conocer su respuesta; hoy, a casi cinco meses de la citada reunión, no hemos recibido comentario o notificación alguna.

No obstante todas nuestras expresiones y nuestras acciones orientadas a fortalecer los cambios constructivos, en cum-



plimiento del encargo ciudadano como integrantes del Consejo Consultivo de la CODHEY, el Lic. Jorge Victoria Maldonado ha persistido en las prácticas cuestionadas, lo cual entraña una seria transgresión a las facultades y atribuciones que le competen como Presidente de este organismo público.

En consecuencia, y por seguir siendo consecuente con mis principios, es que he decidido renunciar al cargo de Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Renuncio porque permanecer implicaría complicidad, ahora sí, ya agotadas las instancias y los modos.

- *Complicidad con la banalización de la figura del Ombudsman (“comisionado del Parlamento para la protección de los intereses ciudadanos y en tal virtud ejerce funciones de vigilancia y control de los funcionarios responsables de abusos contra las libertades públicas”), ya que no se entiende o no se quiere entender que el eje de todo organismo público de defensa de Derechos Humanos es, en términos simplificados, la atención de las Quejas y la emisión de Recomendaciones, tanto individuales como generales. Y esto es de vital importancia porque ésta es la tarea que permite articular la Justicia con el ser humano agraviado. Todas las demás acciones, léase impartición de pláticas, cursos y talleres, edición de libros, distribución de camisetas y souvenirs, organización de eventos académicos o cuasi, entre otras, son secundarias, periféricas.*

-*Complicidad con la trivialización del desempeño técnico y profesional, especialmente en los cargos de mayor responsabilidad, ya que han sido contratadas personas sin el perfil curricular apropiado, lo cual propicia logros muy limitados, aprendizajes que implican costos innecesarios, gastos importantes en apoyos externos para suplir deficiencias internas y, por supuesto, una baja calidad institucional.*

-*Complicidad con la irresponsabilidad en la utilización de recursos públicos cuando se hacen presupuestos sin planeación, y cuando se hace planeación sin metodología, sin investigación y sin evaluación de experiencias previas.*

-*Complicidad con el agravio a los agraviados porque no se cumple con los mandatos legales de la propia Ley de la CODHEY, de su Reglamento y de diversos instrumentos internacionales, ni con el mandato ético de la defensa indeclinable de los Derechos Humanos.*

-*Complicidad con la reproducción de la impunidad cuando no se investiga, no se señala, no se recomienda la correspondiente reparación de daño, o no se inicia una demanda civil o penal a la autoridad o servidor público violador de Derechos Humanos por actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones.*

-*Complicidad con la prestación del servicio público sin conciencia ni compromiso social alguno hacia mujeres y hombres, niños y viejos, madres y huérfanas, enfermos,*

analfabetas, indios y locos, presos, golpeadas, torturados, humilladas; ellas y todos, reducidos a la pasividad que dan el hambre y la desesperanza, cuando la responsabilidad implícita, pero irrevocable, de esta Comisión es la de la protección de la dignidad humana.

Resulta muy lamentable que, a pesar de la creciente visibilización de múltiples violaciones a los Derechos Humanos y de innumerable cantidad de declaraciones a través de todos los medios, su defensa desmitificada, pronta, efectiva, sin edulcorantes y sin concesiones, desde la estructura de Estado, aun sea un espejismo en Yucatán.

La construcción de una sociedad justa y solidaria bien vale la pena todas las búsquedas y todas las luchas. En ellas nos encontramos quienes seguimos persiguiendo la utopía.

Atentamente

OLGA MOGUEL PEREYRA



Que renuncie el ombudsman

Comunicado del Equipo Indignación A.C.

Ante la deficiente defensa de los derechos humanos, ante sus recomendaciones omisas, ante las irregularidades de su gestión y ante la renuncia de tres consejeros de la Comisión de Derechos Humanos el equipo Indignación considera que el Ombudsman debe renunciar a su cargo.

–Sería un acto de grandeza del presidente de la Codhey admitir que sus temores e incapacidades lo imposibilitan para el cargo. La permanencia de un individuo incapaz inhabilita espacios que son fruto de luchas ciudadanas.

En octubre de 2007 el equipo Indignación hizo público un análisis de gestión del ombudsman en el que señalaban graves irregularidades:

Dilación en la tramitación de quejas, deficiencias en las investigaciones, ambigüedad en las recomendaciones emitidas, ausencia de criterios universales de derechos humanos, omisiones en el ejercicio de sus facultades y complacencia ante las autoridades son algunas de las reiteradas prácticas en las que incurre la Codhey, documentadas por Indignación.

En el análisis sobre la recomendación 19/2007, derivada de la razzia contra jóvenes en el contexto de la Visita de Bush a Yucatán, el equipo Indignación concluía: Para que una institución pública de derechos humanos tenga credibilidad ante la sociedad y eficacia en su labor de defender los derechos humanos de la población, debe evidenciar y denunciar, sin ningún tipo de cortapisa, interés político o temor a la autoridad, estas conductas que dañan la convivencia social, minimizan al ciudadano e impiden el avance democrático del estado.

Vemos con preocupación que, a pesar de señalar insistentemente las deficiencias y omisiones que la Codhey ha tenido en su trabajo, la institución pública de derechos humanos continúa apartándose de los más altos estándares de protección a los derechos humanos y de los *Principios de París* que establecen los lineamientos de actuación de los organismos públicos de derechos humanos, tal como lo demuestra la recomendación 19/2007 relativa a los hechos ocurridos el día 13 de marzo.

Con la recomendación señalada, la Codhey incluso violó derechos humanos de adolescentes al publicar los nombres de las y los agraviados, así como otros datos personales, en su página de Internet, violación que cesó con la intervención del Instituto estatal de acceso a la información.

En agosto de este año Indignación se reunió con legisladores para expresar su preocupación por la actuación del ombudsman, marcada por la impericia y el temor.

Todos esos documentos y otros más hizo llegar este equipo de derechos humanos a las y los consejeros de la Codhey, así como a su presidente, y están disponibles en el portal de indignación (www.indignacion.org) en el apartado de informes.

De hecho muchas de las razones esgrimidas por los Consejeros sobre el funcionamiento de la Comisión fueron documentadas por este Equipo de Derechos Humanos.

Lamentamos que la incapacidad del ombudsman para atender estos cuestionamientos y corregirse llegue a extremos tan graves que a los consejeros nos les haya dejado otro camino que el de su renuncia.

El equipo Indignación considera que esa renuncia es una expresión de la independencia de dichos consejeros y que incluso demoraron en tomar esta decisión, lo que sin duda expresa que intentaron corregir desde dentro las irregularidades.

Resulta revelador que tres de los cuatro consejeros, elegidos por el Congreso a partir de propuestas de grupos sociales tan diversos, hayan conincido en su análisis sobre la impericia del Ombudsman actual.

Sólo de una consejera obtuvimos respuesta ante nuestros insistentes envíos de análisis, documentos y comunicados, pero el equipo Indignación confía en que esta medida extrema de tres consejeros ciudadanos se convierta en oportunidad para mejorar el marco legal de la Codhey y para un análisis exhaustivo de la gestión del ombudsman.

Particularmente deseamos que sea un llamado de atención para legisladores que han trivializado o pervertido el nombramiento del presidente y de los consejeros de éste y otros organismos ciudadanos.

La figura del ombudsman, en muchos lugares de México, es una moneda de cambio de los partidos políticos representados en el congreso y los legisladores omiten buscar a la persona idónea para el cargo.

oferta



Cómo empezó todo

El camino de la Autonomía

Teniente Coronel Insurgente Moisés

Antes de la llegada de los compañeros insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en todas las comunidades se estaba viviendo muy difícil: explotados, humillados, pisoteados y saqueados.

Les estoy hablando ahora de las tierras recuperadas, que eran de los latifundistas. Ahí, nuestros abuelos y abuelas lo vivieron. Y desde muchos más años atrás. Veían que los patrones son los mandones. Y veían, nuestros abuelos y abuelas, que son igual los malos gobiernos.

Cuando llega el EZLN empezó el trabajo en los pueblos, a hablar pues de la explotación. Nuestros abuelos y abuelas, nuestros papás y mamás, entendieron la necesidad de organizarse. Porque ya veían de lo que le estaba pasando, de lo que le estaba sucediendo.

Ya había idea de que hay que organizarse, de que hay que unirse, de que así tenemos fuerza. Pero en aquellos tiempos no se podía, porque los patrones y el mal gobierno no permitían. Y había otras historias largas ahí. Porque nos decía el mal gobierno que hay que entrarse en las organizaciones oficiales, como la CNC, y luego la CTM.

Nuestros papás y abuelos participaron en esas organizaciones legales, que dice el mal gobierno que ahí se va a resolver las necesidades, las demandas. Lo probaron y no se resolvió nada. Se vino la idea de que hay que organizarse independiente, lo

probaron y no se resolvió nada. Puras persecuciones, encarcelamiento, desaparición.

Cuando llega el EZLN se empezaron a organizarse nuestros pueblos. Se hizo la aparición pública y ahí se decidió pues, en el 94, que tenemos que gobernarnos nosotros. Entonces, nos organizamos, al principio, en los municipios autónomos. Así se llamó: "autónomo".

Pero nosotros los campesinos, tzeltales, tojolabales, choles, zoques, mames, no entendemos qué significa la palabra "autonomía". Poco a poco fuimos entendiendo que la autonomía era de por sí lo que estábamos haciendo. Que nos preguntábamos lo que vamos a hacer. Que discutíamos en las reuniones y en las asambleas y, luego, decidimos los pueblos. Hasta ahorita podemos explicar ya lo que es la autonomía que se está haciendo con nuestros Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas.

Lo que pensábamos, lo que imaginábamos antes, ahora está confirmado. Que nosotros los indígenas somos los más olvidados. Pero también sabemos que la libertad, la justicia, y la democracia también las necesitan los que no son indígenas.

El trabajo de los municipios autónomos ahora se ha consolidado más. Nuestros compañeros y compañeras han entendido más, y ahora se dan cuenta que así debería ser en todo México. Donde el pueblo manda y el que está gobernando debe obedecer.

cer. Es así como trabajan ahora nuestras compañeras y compañeros.

En todas las áreas de lo que se está construyendo. Hablando de salud, de educación y de otros trabajos colectivos, es discutido, analizado pues, en los pueblos, y luego la decisión general es la que se viene para construir. Se han dado cuenta nuestros compañeros y compañeras que sí se pueden hacerlo. Han aprendido más con los compañeros y compañeras de las Juntas de Buen Gobierno (JBG). Y una cosa tan importante que también nuestros compañeros están descubriendo cada vez más: la participación de las compañeras en los distintos cargos en la construcción de la autonomía, que no pueden quedar solas las compañeras.

Claro, nos ha costado mucho. Porque hay un problema desde antes, que nuestras compañeras se habían quedado como si fuera un objeto que está aparte. Descubrimos ahí, en aquel tiempo de los patrones, eran maltratadas, violadas nuestras compañeras, nuestras abuelas.

Con esta construcción de la autonomía que estamos haciendo, hemos descubierto que ya no podemos seguir como antes, que estaban a un lado las compañeras. Es como ahora: las compañeras en los pueblos se ayudan con los compañeros a resolver los distintos problemas, a planear y discutir, sacar propuestas para en las asambleas de los municipios autónomos, o en las asambleas generales que hace la JBG.

¿Dónde está la escuela, dónde está el aprendizaje? Aquí mismo, adentro de las comunidades. En ese tipo de construcción de la autonomía, nuestros pueblos, hombres y mujeres, son los exigentes y exigentas de que se debe cumplir los siete principios del mandar obedeciendo. Donde dicen pues así nuestros compañeros y compañeras: si existiera en México un gobierno que obedece, México sería diferente.

Cuando discutimos con nuestros compañeros autoridades, o sea los comisariados, comisariadas, agentes y agentas, hablan lo que en México se habla y se dice que es el Congreso de la Unión, que son los diputados y senadores que dicen que son los representantes del pueblo, y esas compañeras y compañeros autoridades se hacen la pregunta: ¿cuándo nos han consultado de las leyes que hacen? Se hacen la pregunta, por ejemplo, cuando Carlos Salinas de Gortari cambió el Artículo 27, de lo que nuestro general Emiliano Zapata logró meterlo en la ley constitucional de que la tierra no se vende ni se renta. Salinas, junto con los senadores y diputados cambiaron ese artículo, donde diga que la tierra se van a hacer propietarios, se van a hacer dueños, y que pueden decidir lo que quieren hacer con la tierra. Diciendo así que ya se puede vender y rentar.

La pregunta que se hacen nuestros compañeros y compañeras autoridades: ¿cuándo nos preguntaron eso? Es ahí donde dicen: no sirven para nada esos diputados, diputadas, senadores o senadoras que están ahí. No representan al pueblo de México porque nunca nos preguntan, nunca nos consultan. No creemos que los obreros también les consultan la ley que necesitan.

Hablar de la autonomía parece sencillo, pero no es cierto. Los discursos se escuchan muy bonito, en la práctica es otra cosa. Es como, por ejemplo, hay muchos escritores, intelectuales, como dicen —o se dicen—, hay libros que tiene escrito sobre autonomía. Quién sabe, a lo mejor tienen el 2 o el 5 por ciento de lo que más o menos se toca ahí sobre autonomía. El 95 por ciento les falta.

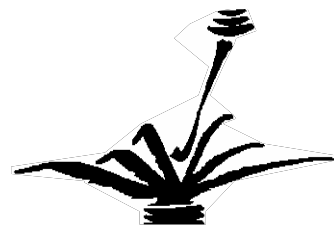
Para poder hablar de autonomía, hay que vivir en donde se está haciendo. Para descubrir, para ver y conocer más cómo es esto. Porque van a ver cómo es que va y viene de la forma, de cómo se hace en práctica lo que es la democracia, la decisión que se toma.



La Realidad, 17 de noviembre de 1998. Foto: Yuriria Pantoja Millán

Las palabras del Teniente Coronel Moisés que se publican aquí son parte de los mensajes dirigidos por ellos en la comunidad La Garrucha a la Caravana nacional e internacional de observación y solidaridad con las comunidades zapatistas, en agosto de 2008.

SUPLEMENTO MENSUAL
número 139 noviembre de
2008



Las comisarías de Mérida y el derecho a la autodeterminación

José Anastasio Euán Romero / Equipo Indignación

Si bien es cierto que las y los comisarios municipales de la jurisdicción del municipio Mérida están dando una batalla ante la autoridad municipal que encabeza el señor Cesar Bojórquez en el reclamo de obras publicas para sus comunidades, estas acciones son solamente un mínimo de todos los derechos que tenemos los pueblos mayas de Yucatán.

Realmente estas reacciones de exigencias que han hecho los comisarios y comisarias nos dejan muy claro la situación de abandono en la que se encuentran la gran mayoría de nuestras comunidades.

Cabe señalar que esta situación es producto de más de quinientos años de que nuestros pueblos fueron obligados a obedecer un sistema de gobierno que inventaron los invasores españoles, creando así el control de nuestros pueblos.

Este sistema está marcado hasta nuestros días por el desprecio y discriminación de parte de los que se sienten superiores a nosotros los mayas. Como resultado de este sistema explotador hoy todavía seguimos cargando sobre nuestros hombros la idea equivocada que nos han hecho creer que son los ricos y poderosos los que tienen que cuidarnos y organizarnos para que nosotros podamos seguir viviendo.

Los tiempos cambian y hoy los encomenderos, ya no coloniales, sino más bien neoliberales, se han agrupado en partidos políticos, en grandes empresarios, nacionales y transnacionales. El objetivo de ellos sigue siendo el mismo: explotar al pueblo para hacerse cada vez más ricos y hacer al pueblo cada vez más pobre.

Las autoridades de las comisarías han hecho un frente de por lo menos una veintena de comisari@s, que en últimas fechas han hecho una serie de manifestaciones ante las autoridades del palacio municipal.

Las demandas son políticas publicas

Las demandas de estas autoridades consisten en políticas públicas, es decir que están exigiendo lo mínimo e indispensable para que los ciudadan@s tengamos una mejor calidad de vida, es decir una vida digna. La ampliación de luz eléctrica, el agua potable, las calles pavimentadas, parecen ser el eje principal que más preocupa a estas autoridades.

Cabe señalar que, además, los comisarios y comisarias están “exigiendo” que por favor el gobierno del estado los incluya en los programas de mejoramiento de viviendas y pies de casa, así como en el reparto de zapatos que dejan huellas, entre otras acciones que “con mucho corazón” esta realizando doña Ivone Ortega, y que por cierto estos apoyos ya han llegado a muchas comisarías.

Sin lugar a duda existe un gran coraje por parte de estas autoridades que se sienten excluidos de las mejoras y beneficios de los programas de gobierno. Estas autoridades han declarado abiertamente que no descansarán hasta conseguir sus demandas.

En lo personal no puedo menospreciar este trabajo que están haciendo estas autoridades, el que se estén poniendo ya las pilas para reclamar es un paso muy importante, sin embargo yo me pregunto si estos comisari@s reclamarían así o con más fuerza sus derechos si el presidente municipal fuese un priísta. El sólo hecho de inconformarse es un paso muy significativo que puede desencadenar una batalla para la reivindicación de los derechos, es decir que el descontento que sentimos nos lleve a pensar en todos los derechos que tenemos como pueblo y como personas y que hasta ahora estos derechos están siendo negados por el gobierno.



Coraje sí, pero limitado: este panorama de coraje podría dar para exigir los derechos de fondo que cambiarían la situación actual de menosprecio y discriminación que recibimos por parte del gobierno, sea el municipal o el estatal. Sin embargo las autoridades no han dado ninguna muestra de interés a los problemas de fondo.

Como primer punto podemos ver que los comisarios y comisarias no están reclamando el derecho que tienen para presentarse como verdaderas autoridades de sus pueblos y en cambio se han resignado a ser solamente los auxiliares o representantes del presidente municipal.

El derecho internacional que reconoce nuestros derechos como pueblos indígenas (mayas en nuestro caso) menciona que el pueblo tiene el derecho de elegir –de la forma acostumbrada o de la que más les convenga– a sus autoridades, quienes serán los verdaderos representantes de sus pueblos ante las autoridades del estado.

Aquí pasa todo lo contrario, y en eso no han dicho nada. El pueblo maya tiene derecho a su autonomía y a su libre determinación, es decir que nuestros pueblos tienen ya el derecho reconocido en las leyes para que seamos nosotros mismos (los pueblos, las asambleas comunitarias) quienes decidamos cómo organizarnos para vivir y convivir sin que el gobierno o partidos políticos decidan sobre nuestras vidas.

¿Qué quiere decir esto? Que nuestros pueblos tienen el derecho para organizar un gobierno propio, en el que puedan ejercer sus formas de impartición de justicia, de

organización social y religiosa.

El derecho a la autonomía es ya un derecho reconocido que faculta a todos los pueblos indígenas a seguir siendo pueblos libres en su quehacer de cada día y el gobierno está obligado a respetar ese derecho.

Sin embargo el tono en el cual se pronuncian los comisarios municipales es todavía muy limitado para abarcar el verdadero espíritu del derecho que tenemos.

Somos mayas y tenemos derechos, pero quizá no los conocemos a fondo y por eso tenemos que trabajar más para conocerlos y hacerlos valer.

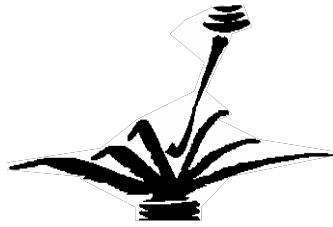
El gobierno sí sabe que nosotros tenemos esos derechos, tan es así que el Indemaya y los partidos políticos han hecho un trabajo para presentar una ley para nosotros los mayas, la cual viola una vez más el derecho a nuestra autonomía.



Adiós Rufa

**Obispa
de los pobres**

Indignación A.C



ENCUENTRO ECUMENICO DE TEOLOGIA INDIA MAYENSE

CAMINEMOS HACIA EL CORAZON DEL AGUA

Sibac ha', Chiapas, 29 de Noviembre de 2008

Ha', Vo, ja', agua, ya'a

Los hermanos y hermanas que estamos participando en Sibac ha', Chis., en el 18 Encuentro Ecuménico de Teología India Mayense, al reflexionar sobre la sagrada agua, queremos compartirles con gozo y preocupación una palabra.

Compartimos el GOZO:

Porque vemos que el agua está presente en todas las formas de vida de la tierra, mucho antes que la creación de la humanidad, y todavía nos abraza.

Agua generosa que riega nuestros campos, que corre por nuestros ríos, que llena nuestros mares, lagos y cenotes; que nos hace danzar junto con los árboles, peces y plantas. Por eso ahora, agradecidos con la sagrada agua, fuimos a llevarle una ofrenda.

Agua que fecunda nuestras milpas y que se convierte en alimento.

Nos da vida porque viene de Dios y todo lo que viene de Dios da vida. ¡Bendita agua!

El agua tiene un espíritu y es el de Dios mismo, por eso debemos quererla.

Rocío de la mañana que nos anuncia esperanza, agua madre que nos regala vida.

Sustancia sagrada que cura nuestras enfermedades y consuela nuestras penas, que nos baña y robustece.

¡Bendita agua!

Agua bautismal que nos da nombre,
Agua virgen que hace florecer nuestras ceremonias,
¡Bendita agua!

Compartimos las PREOCUPACIONES

Junto a estos gozos, vemos con preocupación que en muchas de nuestras comunidades hacemos mal uso del agua: contaminación, basura en los ríos, en los manantiales.

Maltratamos la sagrada agua al echarle desechos tóxicos, hemos ensuciado su rostro con depósitos de basura, hemos maltratado sus venas.

Nos preocupa seguir cortando miles de árboles que son su cuna y quedamos desprotegidos.

Nos indigna que los señores del dinero te hayan convertido en mercancía,

Nos duele que te transformen en bebida embotellada.

Vemos con mucho dolor que los manantiales y fuentes donde surgen, se vendan al mejor postor, dejando pueblos sedientos y campos desiertos.

Al no respetar la naturaleza, tu fuerza se hace sentir con violencia y muerte para todos, pero especialmente para tus hijos e hijas más desprotegidos.

Por eso necesitamos pedirte perdón.

DENUNCIAMOS

Nosotros, pueblos mayas, hijos e hijas del maíz, nos reconocemos también hijos e hijas de la sagrada agua, y por esto:

Denunciamos a todos los que comercian y prostituyen tu ser.

Demandamos a todas las empresas y multinacionales que usan y abusan irracionalmente de tus manantiales y ríos.

Apelamos a la conciencia de todos los hombres y mujeres de la Madre Tierra, a respetar y cuidar a nuestra sagrada agua.

Exigimos a nuestros gobiernos leyes que se apliquen para que el agua siga siendo un derecho humano, y no una mercancía. También les exigimos que no vendan el derecho que los pueblos originarios tenemos al uso de nuestras fuentes de agua.

Exigimos a las empresas nacionales y extranjeras respeto a los derechos ancestrales que tenemos los pueblos originarios para conservar nuestra vida.

Agradecemos a Mamá Papá Dios que en nuestros sueños nos ha hablado y nos ha regalado sabiduría y fuerza para cuidar y defender nuestra sagrada agua.

Sagrada agua
*gracias, por estar, ¡ven, ven!
no te desaparezcas.*

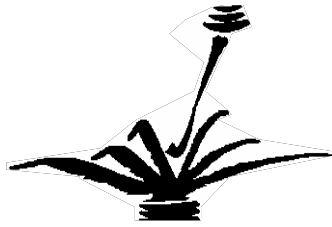
*Ven camino del sol, ven casa del sol,
ven esquina del cielo,
ven esquina de la tierra,*

*Danos tus lágrimas,
la leche de tu pecho,
el sudor de tu frente y de cuerpo.
Danos tu saliva y tu boca,
que llegue a nosotros tu espíritu,
danos tu cuerpo entero.*

*Míranos, escúchanos,
queremos que tú reconozcas nuestros rostros.
Esta es tu casa, éste es tu lugar,
queremos beber en tus pechos.*

*Papá, mamá, míranos como verdaderos hijos e hijas,
aquí es tu casa, aquí es tu lugar,
contigo queremos beber nuestra sagrada agua.
Porque nosotros, los pueblos originarios de estas tierras,
nos reconocemos tus hijos e hijas*





Los mártires de la UCA: interpelan, vigorizan, alientan, dirigen e inspiran

Carlos Ayala / YSUCA

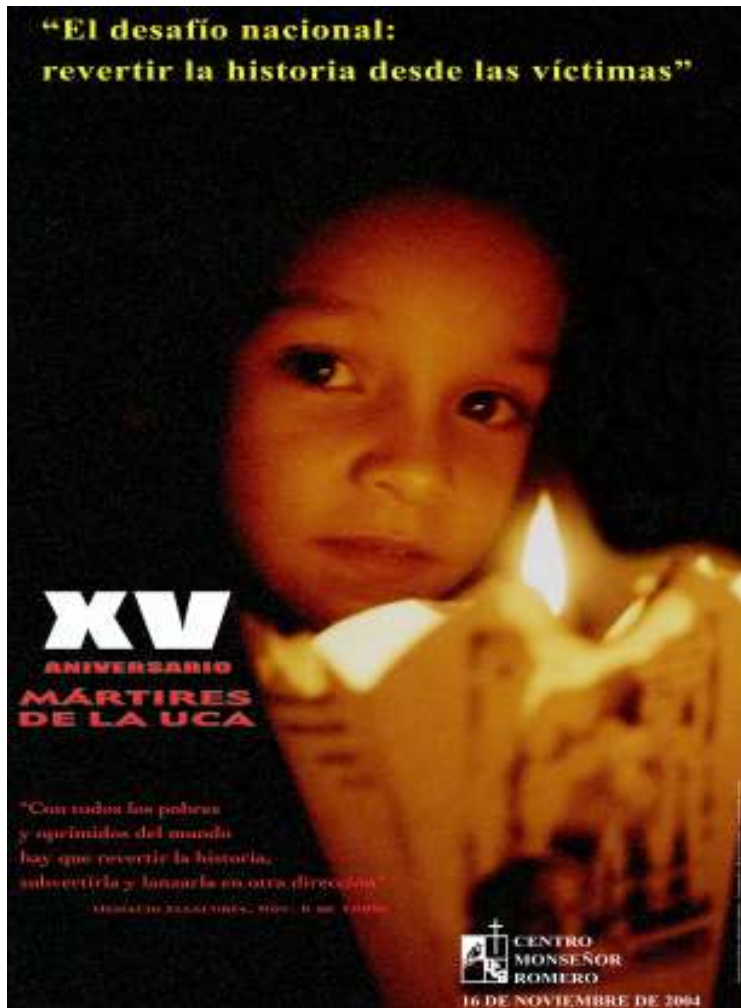
Revertir la historia desde las víctimas”, es el lema que se ha escogido para conmemorar el décimo quinto aniversario de los mártires de la UCA. El vínculo entre mártires y víctimas, no es teórico sino real. En efecto, la vida de nuestros mártires estuvo orientada a la defensa de los pobres y la lucha por la justicia. Como defensores de los pobres, plantearon la necesidad de transformar la sociedad para que hubiese una distribución más equitativa de los bienes socio-económicos. Como luchadores de la justicia, desenmascararon la idolatría de la riqueza por ser la causa de los mayores males del país. La consecuencia de ambas opciones fue la persecución, la difamación y la muerte. Los mártires *interpelan* (para el mártir no todo está permitido), *vigorizan* (fortalecen el espíritu del bien), *alientan* (acompañan y dan esperanza), *dirigen* (son luz en medio de las tinieblas) e *inspiran* (son referentes y fuente de valores). Estas características pueden reconocerse en las opiniones de los pobladores del Bajo Lempa, recogidas a propósito de los mártires de la UCA y en el marco del foro radiofónico “Hablemos Claro”, donde hombres y mujeres demandaron la finalización de las obras de prevención, los servicios básicos y la escrituración de sus tierras. Veamos cómo vinculan su realidad y sus luchas con el ejemplo de los mártires, a través de sus testimonios.

Interpelan: “Los mártires de la UCA nos despertaron la conciencia. Si uno lee los escritos del P. Ellacuría, del P. Montes o del P. Martín-Baró, podrá darse cuenta que ellos hicieron ver no sólo la gravedad de los problemas del país, sino la necesidad de comprometernos de forma organizada para cambiar esa situación. Hoy día necesitamos despertar la conciencia. La gente está como dormida. Permitimos todo: dolarización, propaganda electoral sucia, corrupción, alto costo de la vida, salarios bajos. Los mártires cuestionan nuestro conformismo y nuestra indiferencia. Aquí en el Bajo Lempa por lo menos hemos roto la indiferencia y la gente está exigiendo su derecho

a vivir libre de las amenazas que supone la pobreza y las inundaciones. Hemos decidido denunciar que el gobierno no ha terminado las obras de prevención que fueron financiadas por el gobierno de Japón. Hemos decidido pedir cuentas al Ministerio de Hacienda sobre los fondos que habían sido donados para completar las obras. Estamos exigiendo respeto, responsabilidad y sensibilidad social para la población del Bajo Lempa” (Francisco López, presidente de Cripdes).

Vigorizan: “Yo perdí a mi esposo en el año 81, quedé viuda a los 23 años. Después de los acuerdos de paz me mataron también a una hija. Dos de mis parientes fueron víctimas de la guerra. Recordar a los mártires del país, y en noviembre a los mártires de la UCA, es una forma de tener presente a nuestros familiares asesinados y de recordarlos con cariño, porque las cosas buenas que tenemos es gracias a su sacrificio. A los padres de la UCA los mataron porque estaban a favor del pueblo. Si estuvieran vivos seguirían defendiendo a los pobres. Saber eso es un gran apoyo para todos nosotros” (Sandra Renderos, Tecoluca).

Alientan: “Mire, la población de Jiquilisco y de Tecoluca han sido marginadas por los gobiernos de ARENA. Como somos repobladores de las zonas más conflictivas durante la guerra, nos consideran enemigos políticos. Por eso no tenemos oportunidades de empleo, nos han dejado obras incompletas, no quieren legalizarnos las tierras. Buscan que nos veamos obligados a viajar a Estados Unidos, desintegrando nuestras familias. En nuestras pobrezas y sufrimientos, antes y después de los acuerdos de paz, los mártires han mantenido nuestra esperanza de poder vivir con dignidad. Ellos murieron como muchos de nuestros hermanos y hermanas, de forma violenta. Ellos amaron a los pobres. La gente que hace eso, como Monseñor Romero, nos llena de fuerza para seguir en la lucha por la vida” (Orlando Trigueros, miembro de Juventud rural).



La manera de enseñar del P. Ellacuría

Carlos Ayala / YSUCA

Recuerdo haber cursado unas cuatro materias con el P. Ellacuría, además del cursillo de admisión, que él impartió en 1979. Hoy quiero expresar una de las experiencias que marcaron mi visión sobre nuestro rector mártir en lo que respecta a su modo de enseñar.

El 18 de agosto de 1982 iniciamos las clases de la materia Teoría del conocimiento IV. El profesor era el P. Ellacuría y se presentó el primer día de clases sin el programa. Se trataba de un reto: ponernos a producir. El padre nos dijo: “ustedes y yo vamos a pensar y a producir sobre un tema problemático, discutible y actual, que tiene graves consecuencias para la vida social: la ideología”. Nos dió las preguntas problematizadoras: ¿Qué tiene la inteligencia humana que permite la posibilidad de ideologías específicas? ¿Qué diferencias hay entre ideología, ideologización y desideologización? ¿Podrá darse en la realidad una ideología no ideologizada? Con las advertencias metodológicas: no partamos de respuestas planteadas en los manuales o en los catecismos ideológicos. Ese tipo de respuestas son las que tenemos que poner en cuestión como punto de partida metodológico. Partamos conscientes de nuestra “ignorancia” respecto al tema y de nuestra necesidad de saber sobre él, por las consecuencias políticas, sociales, culturales, epistemológicas y éticas que supone.

El P. Ellacuría cerró su primera clase haciéndonos una sugerencia: hacer un diario en el que plasmáramos nuestras propias reflexiones en torno al tema de la ideología. Un “diario filosófico”. Al final del curso deberíamos mostrar en un trabajo sistemático el conocimiento producido. El se comprometía a una tarea similar. Hoy conocemos ese escrito: “Ideología e inteligencia”. Desde el tema espinoso de la ideología P.

Dirigen: “A los mártires no sólo hay que recordarlos, sino imitarlos. Ellos batallaron por la justicia. Ofrendaron sus vidas para que nosotros viviéramos en una sociedad más justa. Ese es el camino que nos dejaron señalado. Para nosotros la justicia significa lograr que en nuestras comunidades haya agua que no esté contaminada, escuelas próximas a nuestras comunidades, tener nuestras tierras debidamente escrituradas, contar con oportunidades de trabajo y no vernos obligados a buscarlas fuera del país, tener terminadas las bordas para que las inundaciones del Lempa no nos causen daño, garantizar un mayor aporte económico del gobierno para que las municipalidades puedan realizar obras complementarias, no permitir que los tratados de libre comercio acaben con nuestra agricultura.” (Simón Amaya, directivo comunal).

Inspiran: “En la YSUCA hemos escuchado cómo el P. Ellacuría hablaba de la necesidad de que el pueblo hiciera sentir su voz. El P. Montes, cuando estábamos en los refugios, nos enseñó que los problemas había que enfrentarlos con la fuerza de la comunidad, nos acompañó en los tiempos más difíciles. Por eso en nuestras acciones de solidaridad o de denuncia están presentes. Lo estuvieron cuando las comunidades se organizaron para proteger a la población de Babilonia de las inundaciones, construyendo una borda al lado del río con sacos de arena. Estuvieron presentes cuando participamos en la marcha por la vida desde el Bajo Lempa hasta San Salvador” (Angélica Avilés, directiva comunal).



Ellacuría nos enseñó a aprender a pensar y a cómo saber. Dos aspectos que son condición de posibilidad para una inteligencia que pretende ser crítica y creativa.



"Por una cuerda de vida para los mineros del carbón y sus familias" TAMBIEN NOSOTROS TENEMOS DERECHO A LA VERDAD

Cd. de México, DF, Noviembre 2008.

Representantes de la organización "Familia Pasta de Conchos", nos reunimos el pasado jueves 13 de noviembre con funcionarios de alto nivel de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), encabezados por el Subsecretario Dr. Álvaro Castro Estrada. El encuentro fue resultado del compromiso adquirido por el Sr. Srio de la STPS, Javier Lozano A., derivado de la solicitud que le expresara durante su comparecencia ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, el día 22 de octubre del año en curso, el Dip. José Antonio Almazán, quien le pidió que "se establezca la mesa de diálogo respectiva para que sean escuchadas, con los nuevos argumentos, documentos y hechos que permitan resolver este problema".

Por ello, el tema abordado fue nuestra reiterada solicitud, como familias afectadas por el siniestro en la Mina 8, Unidad Pasta de Conchos, para que se reinicien las labores de **RESCATE**, pero ahora dimos voz y presencia al sustento técnico de nuestros especialistas, presentes en la reunión, dado que no se ha hecho "lo técnicamente posible", según la instrucción presidencial. Nuestros expertos dejaron sustentado que definitivamente se puede entrar a la mina, ya que es fundamental saber cuáles fueron las causas del siniestro, y las cuadrillas de rescate sabrían cómo llegar con seguridad a todos los lugares, restablecer la ventilación, etc. Quedó de manifiesto que no puede haber mucho gas, y el poco que haya, no puede ser limitante para entrar.

De modo que, "para resolver este problema", como se dijo en la comparecencia del Srio. Lozano y reanudar el **RESCATE**, se acordó mediante minuta los siguientes **ACUERDOS**: La "Organización Familia Pasta de Conchos", celebramos que finalmente, la decisión del **RESCATE** pueda entenderse como un ACTO DE GOBIERNO, resultado de la inquebrantable búsqueda de los familiares y organismos defensores de derechos humanos nacionales e internacionales, para

La Familia Pasta de Conchos celebra que finalmente la decisión del **RESCATE** pueda entenderse como un ACTO DE GOBIERNO, su intención es acordar con el Estado de forma legal, transparente y justa.

El 13 de Noviembre, representantes de la Familia Pasta de Conchos sostuvieron reunión con funcionarios de la STPS, en el marco del compromiso del Secretario del Trabajo con la Cámara de Diputados de establecer mesas de diálogo. Se establecieron los diversos acuerdos en torno a la solicitud de Rescate por parte de los familiares. Preocupa a la Familia Pasta de Conchos el ambiente de desesperación que viven las familias de los mineros en la zona dada la negligencia y negatividad de la Empresa IMMSA de Grupo México y la lentitud en las respuestas del Estado.

que les sean devueltos los restos de sus seres queridos. Y celebramos, que finalmente, podamos acordar con el Estado de forma legal, transparente y justa lo que las familias han demandado desde hace casi tres años y que reiteradamente han explicitado a las autoridades, a la sociedad, a los organismos nacionales e internacionales y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que en breve emitirá su Recomendación sobre el caso.

Ante este caminar largo, lento y doloroso, la empresa Industrial Minera México S.A.B de C.V., de Grupo México, ha hecho de forma absurda y violenta hasta lo inimaginable para entorpecer y evitar que la justicia sea posible para las familias. Por eso advertimos que la negatividad y negligencia de la empresa y la lenta respuesta del Estado, han llevado a un **ambiente de desesperación a las familias** de los mineros de la región, mineras de tradición y de vocación, que siempre han sostenido incansablemente que el **RESCATE** es posible con la suma de voluntades como por fin pare-

ce que está sucediendo.

Por lo que, ni la “Organización Familia Pasta de Conchos”, ni ninguno de los organismos que se han sumado a esta lucha, ni el Equipo Nacional de Pastoral Laboral, ni el Equipo de Asesores y Defensores de las familias, podemos acotar, controlar o posponer acciones que decidan emprender, en el marco de este clima, las familias de los mineros aún sepultados en Pasta de Conchos; pero sí nos toca advertir que esas acciones no pueden ser utilizadas por otros intereses o sectores ajenos a nuestra demanda: **el RESCATE de los cuerpos de los mineros.**

Reiteramos como lo hemos hecho siempre, que el **RESCATE** es técnica y humanamente posible, y es moralmente justo y urgente; por eso, hemos recorrido y agotado todos los recursos legales nacionales y hemos recurrido a los organismos e instancias internacionales, para sostener dentro del marco legal de nuestro país y del marco jurídico internacional, la demanda de las familias.

A UNA VOZ, ¡RESCATE YA!

ORGANIZACIÓN FAMILIA PASTA DE CONCHOS A.C., EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL LABORAL, FRENTE AMPLIO OPOSITOR A LA MINERA SAN JAVIER EN CERRO DE SAN PEDRO, MOVIMIENTO TODOS SOMOS ZIMAPÁN, RED DE DERECHOS HUMANOS TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS; CENTRO DE ESTUDIOS ECUMÉNICOS; SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA PAZ; SECRETARIADO INTERNACIONAL CRISTIANO DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN LARIOS; CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN LABORAL; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO, CENTRO FRAY FRANCISCO DE VITORIA, OP, AC., FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO, CENTRO NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMITÉ DE LIBERACIÓN “25 DE NOVIEMBRE”, CENTRO DE REFLEXIÓN TEOLÓGICA, COLECTIVO ALAS, CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES ANTONIO DE MONTESINOS, CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR, OBSERVATORIO ECLESIAL, Y CELAMEX.



Foto Marco Peláez. Familiares y amigos de los mineros muertos en Pasta de Conchos rezan ante las fotografías de ellos durante la misa mensual que realizan afuera de las oficinas del Grupo Minero México.

El Vaticano se opone a la despenalización universal de la homosexualidad

El observador permanente de la Santa Sede en Naciones Unidas, monseñor Celestino Migliore, se ha opuesto al proyecto que Francia, como presidente de turno de la Unión Europea, presentará ante la ONU para promover la despenalización universal de la homosexualidad, según recoge este lunes la prensa italiana. Migliore ha estimado que la propuesta francesa podría crear nuevas discriminaciones porque los Estados que no reconozcan las uniones homosexuales serán "sometidos a presiones". Según Migliore, "todo aquello que favorece el respeto y la tutela de las personas forma parte de nuestro patrimonio humano y espiritual" y añade que "el catecismo de la Iglesia Católica dice, y no es de hoy, que en las relaciones con las personas homosexuales se debe evitar cualquier señal de injusta discriminación".

Sin embargo, el observador permanente en la ONU considera que la propuesta francesa de despenalización de la homosexualidad es "otra cuestión". Para Celestino Migliore, "con una declaración de valor política, suscrita por un grupo de países", se pide a los Estados y a los mecanismos internacionales que añadan "nuevas categorías protegidas de la discriminación, sin tener en cuenta, que, si se adoptan, crearán nuevas e implacables discriminaciones". Ha explicado, a modo de ejemplo, que "los Estados que no reconozcan la unión entre personas del mismo sexo como "un matrimonio" serán "sometidos a presiones".

Italia se desmarca

Fuentes del ministerio italiano de Asuntos Exteriores se han desmarcado de la postura vaticana y han confirmado que Italia, al igual que los otros 26 países comunitarios, ha firmado la propuesta de despenalización universal de la homosexualidad en el mundo que la presidencia francesa presentará ante la ONU.

Con respecto al **aborto**, Celestino Migliore se ha declarado "indignado y entristecido" por el hecho de que algunas asociaciones promuevan, en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas, su inclusión entre los Derechos Humanos. La iniciativa "representa la introducción del principio *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para el hombre", ha afirmado el observador de la Santa Sede, que ha tildado la iniciativa de "barbarie moderna" que "nos lleva a desmantelar nuestra sociedad".



El observador permanente de la Santa Sede considera que los Estados que no acepten el matrimonio entre personas del mismo sexo serán sometidos a presiones

Preguntas Frecuentes

Para discutir sobre la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo y rebatir con argumentos a los opositores

El matrimonio es para fundar una familia, y las personas homosexuales no pueden tener hijos... ¿para qué quieren casarse?

Hace algún tiempo María y Claudia, una pareja de lesbianas, llegó al registro civil de una ciudad argentina. Solicitaban casarse. El matrimonio les fue negado y ellas interpusieron el recurso del amparo. La jueza falló contra el amparo con el argumento de que "el matrimonio está destinado a la procreación y la preservación de la especie". Cuando el fallo fue apelado, María y Claudia contra argumentaron: "¿y qué decir de las personas estériles? ¿y los ancianos? ¿y las mujeres después de la menopausia? ¿y las parejas heterosexuales que deciden no tener hijos?... ¿Por qué ellos pueden casarse y nosotras no?".

En efecto, si la procreación fuera el único y exclusivo fin del matrimonio, dichas categorías de personas no podrían casarse. Sin embargo, el matrimonio es mucho más que un permiso legal para tener hijos y criarlos. Sirve también para manifestar el afecto y el compromiso permanente hacia una persona, para organizar legalmente un proyecto de vida en común, para formalizar ante los demás un estatus jurídico, para proteger a los miembros de la pareja y a sus hijos ante la posibilidad de la separación, el divorcio o la disolución del vínculo por muerte. ¿Por qué habría que negar todo esto a las personas homosexuales?

Si las leyes son para todos, ¿por qué hacer una ley especial para que las personas homosexuales puedan casarse?

Lo que intenta la ley que queremos que discutan los diputados y diputadas, es, precisamente, que las leyes valgan para todos sin distinción. No estamos pidiendo una ley nueva, especial, para los homosexuales. Queremos que el derecho a casarse y formar una familia, con todos los derechos y obligaciones que de ello se derivan, valga para todos los ciudadanos y ciudadanas, sin hacer distinciones a causa de su orientación sexual. Por eso nuestra propuesta central es que donde dice que el matrimonio "es la unión entre un solo hombre y una sola mujer", se ponga "es la unión entre dos personas, del mismo o de distinto sexo".

http://matrimoniogayucatan.org/?page_id=12

Luis Hernández Navarro

Vía Campesina: reserva de futuro



Pocos movimientos sociales en el mundo han alcanzado en los últimos años la consolidación, el crecimiento y el impacto que Vía Campesina ha conquistado. Desde su fundación en Reix, Bélgica, en mayo de 1993, se han adherido a sus filas más de 132 de organizaciones de pequeños productores rurales y trabajadores agrícolas en más de 60 países.

En una época en que los sindicatos obreros han perdido la relevancia que disfrutaron a lo largo de casi todo el siglo XX, en que la vitalidad que caracterizó a los movimientos de pobres urbanos a partir de 1970 disminuyó, en que los movimientos indígenas no han podido articular una convergencia internacional significativa más allá de la lucha por la declaración de su derechos en el marco del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, Vía Campesina ha logrado desatar un proceso de construcción de fuerzas propias muy relevante.

Es una era en que el neoliberalismo fue la ideología dominante y casi cualquier idea de emancipación se veía como una rémora del pasado, la internacional rural logró resistir el despojo de las grandes trasnacionales agroalimentarias, comenzar a cambiar la correlación de fuerzas a favor de los campesinos pobres y mantener viva la idea de que otro orden social más justo es necesario. Ubicada desde un primer momento en la primera línea de lucha contra el neoliberalismo, su proyecto es hoy marcadamente anticapitalista.

Vía Campesina es un movimiento internacional de pequeños productores familiares rurales que defiende la economía campesina, la soberanía alimentaria, los mercados lo-

cales de alimentos, el enfriamiento del planeta y la agricultura ecológica. La semana pasada realizó en Maputo, Mozambique, su quinta conferencia internacional.

En pocos años logró poner lo rural en el centro de la agenda política internacional. Muchas de sus propuestas se adelantaron a su tiempo. La actual crisis mundial ha hecho evidente que sus señalamientos, vistos originalmente como utópicos, son viables.

Su propuesta ha mostrado fehacientemente la insensatez del modelo de agricultura industrializado, basado en el uso intensivo de los recursos naturales, en el petróleo y sus derivados. Sus acciones han sido de gran importancia para evitar la aprobación de la Ronda de Doha e impedir que se meta a la agricultura a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sus afiliados participaron activamente en la exitosa lucha contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En el camino, Vía Campesina ha elaborado un rico y sofisticado análisis de la situación rural y una propuesta de acción viable. Su programa se enriquece con el paso de los años. Sus reclamos principales ganan paulatinamente presencia y prestigio en otros sectores sociales, en organismos multinacionales, e incluso en gobiernos. El concepto de soberanía alimentaria forma ya parte de las constituciones de Venezuela y Nepal, y, muy próximamente, de Bolivia. Sus movilizaciones en contra de las semillas transgénicas y la tecnología Terminator han sido de gran relevancia. Su presión contra el programa del Banco Mundial para la reforma agraria con criterios de mercado la ha deslegitimado. Vía Campesina ha logrado que en las instituciones internacionales que tratan asuntos rurales se escuche a los hom-

bres y mujeres del campo. Donde antes organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos, profesionales agrícolas o intelectuales hablaban en nombre de los labriegos, ahora se escucha la voz de los de abajo.

Vía Campesina es una organización inusual. Su estilo de conducción es austero y sencillo, alejado de los privilegios que tienen los “señores de la pobreza” de las grandes fundaciones para la cooperación internacional. En sus congresos y reuniones sus dirigentes hacen cola para comer, al igual que el resto de los delegados. No disponen de comedores reservados. Descansan en los dormitorios comunes y no tienen salones VIP para despachar. Vuelan en clase económica y, cuando hay recursos para trasladar a delegados, los destinan a financiar los pasajes de las mujeres.

En Vía Campesina conviven distintas culturas políticas y organizativas de manera creativa. La que proviene de la descolonización europea en África con su herencia de lucha por la liberación nacional y contra el miedo y la vergüenza. La que busca impactar en las políticas públicas desde una tradición ciudadana y reivindica la desobediencia civil en Europa. La de la resistencia, la confrontación social y la ruta hacia el poder en América Latina. La del choque marcial disciplinado y la inmolación ejemplar en Asia. La heredera de las grandes tradiciones populistas rurales, organizadora de campañas y cabildeo legislativo en Estados Unidos y Europa.

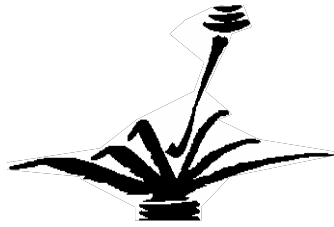
Todas esas experiencias organizativas han logrado coexistir sin grandes conflictos, complementarse, aprender unas de las otras y crear un lenguaje común. Los encuentros de Vía Campesina son espacios para forjar nuevas instituciones, relatos, símbolos y mitos compartidos. Son un lugar para nombrar lo intolerable y celebrar lo que une y emancipa.

Sorprende la enorme cantidad de mujeres que participan en la dirección del movimiento internacional y en sus encuentros, inusitado en comparación con la composición de los organismos campesinos que la integran a escala nacional. Ello es resultado, en primer lugar, de la acción misma de las mujeres que integran el movimiento, pero también de una política deliberada de inclusión y promoción.

Vía Campesina se ha dotado de un equipo técnico de un alto nivel profesional. Multilingüe, eficaz, desideologizado, conocedor de su área de responsabilidad, abnegado, que, tiene además, el enorme mérito de no sustituir a la dirección campesina. Su aporte es discreto; su presencia pública, casi invisible.

Vía campesina es hoy una de las principales columnas vertebrales del movimiento altermundista. La prueba viviente de que los campesinos no son un lastre del pasado, sino una reserva para el futuro.





Propuesta navideña: regalar cuentos

La verdadera historia de Caperucita Roja

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y me gustaba mucho. Procuraba mantenerlo ordenado y limpio. Un día soleado, mientras recogía las basuras dejadas por unos excursionistas, sentí pasos. Me escondí detrás de un árbol y vi llegar a una niña vestida de forma muy divertida: toda de rojo y con la cabeza cubierta, como si no quisiera que la vieran. Andaba feliz, mientras cortaba las flores de nuestro bosque, sin pedir permiso a nadie. Quizás ni se le ocurrió pensar que estas flores no le pertenecían.

Naturalmente, me puse a investigar: Le pregunté quién era, de dónde venía, a dónde iba..., Ella me contestó, cantando y bailando, que iba a casa de su abuelita con una canasta para el almuerzo. Me pareció una persona honesta, pero estaba en mi bosque cortando flores. De repente, sin ningún miramiento, mató a un mosquito que volaba libremente por el que también era su bosque. él. Así que decidí darle una lección y enseñarle lo serio que es meterse en el bosque sin anunciarse antes y comenzar a maltratar a sus habitantes.



Todos tenemos derecho a que se respeten nuestras ideas. Frente a cada hecho o situación puede haber dos o más puntos de vista para la comprensión y valoración de la realidad.

Enseñar a manejar conflictos requiere:

** Comprender que la realidad siempre es más rica de lo que una sola persona alcanza a ver.*

** Aprender a aceptar que todos tienen derecho a ser y pensar distinto.*

** Desarrollar la capacidad de diálogo, explicar los propios puntos de vista, encontrar soluciones y dominar técnicas específicas de resolución de controversias.*

La dejé seguir su camino y corrí a la casa de su abuelita. Cuando llegué me abrió la puerta una simpática viejecita. Le expliqué la situación y ella estuvo de acuerdo con que su nieta merecía una lección. Aceptó permanecer fuera de la vista hasta que yo la llamara y se escondió debajo de la cama. Cuando llegó la niña la invité a entrar al dormitorio donde estaba yo acostado, vestido con la ropa de la abuelita. La niña llegó, y nada más entrar me dijo algo desagradable acerca de mis grandes orejas. Ya me habían insultado antes, así que traté de ser amable y le dije que mis grandes orejas eran para oírla mejor. Me agradaba la niña y traté de ser amable con ella, pero me soltó otra impertinencia acerca de mis ojos saltones.

Comprenderéis que empecé a sentirme enfadado. Aquella niña de agradable aspecto empezaba a resultarme antipática. Sin embargo, pensé que debía poner la otra mejilla y le dije que mis ojos me ayudaban a verla mejor. Pero su siguiente comentario ya me sacó de mis casillas, cuando se refirió de forma muy maleducada a mis grandes y feos dientes. Sé que debí haberme controlado, pero salté de la cama y le gruñí, enseñándole toda mi dentadura y diciéndole que eran así de grandes para comerla mejor.

Ya sabéis todos que ningún lobo puede comerse a una niña. Pero aquella niña con su caperuza roja empezó a correr

por toda la habitación gritando. Yo corría detrás de ella para calmarla. Como tenía puesta la ropa de la abuelita y me molestaba para correr, me la quité, pero fue mucho peor. La niña gritaba todavía más. De repente, la puerta se abrió y apareció un leñador con un hacha enorme y afilada. Yo lo miré y comprendí que corría peligro, así que salté por la ventana y escapé.

Me gustaría contaros que éste es el final de la historia, pero desgraciadamente no es así. La abuelita jamás contó mi parte de la historia y no pasó mucho tiempo sin que se corriera la voz que yo era un lobo malo y peligroso. Todo el mundo comenzó a acosarme. No sé qué le pasaría a esa niña antipática y vestida de forma tan rara, pero sí os puedo decir que ya nunca me dejaron contar mi historia. Al menos vosotros ya la sabéis.

Propuesta de actividades :

- ◇ Narrar la versión original de “Caperucita Roja” y luego leer el “Cuento del Lobo”. Preguntar qué otras versiones conocen. Contarlas.
- ◇ Después relatar las dos historias (“Caperucita Roja” y “El Cuento del Lobo”), preguntar si se encuentran similitudes y diferencias entre ambas (por ejemplo, si la historia transcurre con los mismos personajes, en el mismo escenario, etc.)
- ◇ Debatir si se trata de dos historias o de una misma, con dos maneras distintas de entender lo que hace cada protagonista.
 - ◇ Preguntar al grupo qué pensaba cada personaje acerca del otro o de lo que sucedía en la historia. Trabajar con la técnica “lluvia de ideas” y escribir o representar con dibujos las ideas que aparecen
- ◇ Hacer una dramatización con los personajes del cuento, de tal manera que cada uno cuente lo que creyó que sucedía y se busque un nuevo final.
- ◇ Preguntar si alguna vez les ha pasado algo parecido en la vida real. Relatar experiencias en las que ellos tuvieron una versión y la otra persona, una distinta.
- ◇ Hacer con bolsas de papel invertidas máscaras que representen a los distintos personajes del cuento: del lobo, del leñador, de Caperucita y de la abuela. Organizar grupos. Proponer a uno de ellos que pase al frente y que cada integrante se coloque una máscara que los identifique con alguno de los personajes del “Cuento del Lobo”. Luego narra cada uno el cuento según la máscara que se puso.
- ◇ Proponer a cada uno de los grupos que observa la dramatización del equipo que pasó al frente que elija uno de los personajes (por ejemplo, el grupo A se pone en el lugar del lobo) y que elaboren argumentos para defender esa posición. En una puesta en común, se expondrán cada uno de los puntos de vista y se tratará de marcar la idea de que ante una misma situación pueden existir distintas posturas.

◇ ¿Se puede contar una historia juntando los diferentes puntos de vista de todos lo que la vivieron? ¿Por qué resulta difícil hacerlo?

◇ Sacar conclusiones y ver en qué situaciones de nuestra vida es aplicable.

<http://www.altillo.com/articulos/caperucita.asp>

La abuelita jamás contó mi parte de la historia y no pasó mucho tiempo sin que se corriera la voz que yo era un lobo malo y peligroso.

Todo el mundo comenzó a acosarme. No sé qué le pasaría a esa niña antipática y vestida de forma tan rara, pero sí os puedo decir que ya nunca me dejaron contar mi historia. Al menos ustedes ya la saben.





**LO NUESTRO ES LA ESPERANZA
Y NUESTRA ESPERANZA ES LA DE BELÉN:
LA PALABRA QUE SE ENCARNA EN LA HISTORIA,
LOS DERECHOS PLENAMENTE RESPETADOS,
LA IGUALDAD QUE FORTALECE DIVERSIDADES,
LA PAZ QUE ES FRUTO DE LA JUSTICIA,
LA VIOLENCIA DERROTADA POR LA TERNURA.**

**LO NUESTRO ES LA VIDA,
LA QUE ESTALLA EN BELÉN,
Y CELEBRAMOS CADA ESFUERZO,
CADA ORGANIZACIÓN, CADA DEFENSA,
CADA ABRAZO QUE LA HACE POSIBLE Y PLENA
PARA TODAS Y TODOS**

EQUIPO INDIGNACIÓN A.C.

NAVIDAD DE 2008